

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.° 567 | Santa Fe, Viernes 3 de Enero de 1913

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
« semestre	«	10.00
« año	«	20.00
Número del día	«	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a. m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos coincidan en una de estas fechas 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Por el honor del país

Cuando ya creíamos terminada para siempre el ciclo evolutivo de los progresos a saltos, ciclo en el cual la nota del escándalo en el manejo de los bienes públicos es infalible, torna de nuevo a preocupar la atención del país la denuncia de dos hechos a cual más vergonzoso para administraciones recientes, y que de confirmarse, pondrían de relieve la real existencia de un círculo logrero que usufructuó las condescendencias del ex presidente Figueroa Alcorta, enriqueciendo a costa de la república.

Según el órgano de la prensa denunciante, una de las irregularidades gira al rededor de algunos ... miles de pesos, cuya inversión no ha sido justificada por un alto funcionario del departamento de la guerra, a pesar de haber transcurrido algunos años ya desde el día en que usara de esa suma, al parecer en propio beneficio.

La otra denuncia se refiere a la administración de los cuantiosos fondos de la lotería nacional, depositados, según ella, en cuenta particular a interés no despreciable, durante algunos años. Como es natural, esos intereses no han sido percibidos por el fisco.

Las severas miradas de la opinión pública, ante las inmoralidades que periódicamente se vienen imputando a funcionarios o reparticiones de la pasada administración, vuélvense acusadoras contra su cabeza legal, el ex presidente Figueroa, y sobre él se vuelve el peso de las responsabilidades, solidarizándose con la obra de amigos y subalternos que abusaron tal vez de la confianza puesta en ellos inmerecidamente.

El bajo pueblo gusta del escándalo y se complace en ver destruidas reputaciones. Es el niño que goza al destruir el juguete más preciado, aunque después de deshecho lo llore.

El Justo, sólo por serlo demasiado, mereció el destierro.

Por eso no nos dejamos impresionar mayormente con denuncias sensacionales cuyas ulterioridades suelen ser nulas, pues de ellas sólo resta en el alma popular el convencimiento de que en su país no puede haber funcionario honesto y de que por honrado que sea un ciudadano, basta llevarle a un alto cargo público para que deje de serlo.

No creemos noble ni conveniente alimentar tan falsos criterios, que al fin de cuentas redundan en perjuicio moral de la nación.

Dígalo si no el sonado asunto de las tierras públicas que fué tema de escándalo en todos los círculos financieros del mundo, ante el cual apareció la república como escenario de vergonzosos negotiums.

Se investigó hasta el extremo de penetrar en el campo de lo privado. Sin embargo, nada grave pudo extraerse de esa primera montaña de acusaciones.

En los labios del pueblo quedó, a pesar de esto, el dejo amargo de la sospecha. Ha creído que se le hacía víctima de una nueva farsa, cuya responsabilidad caería única y exclusivamente sobre el doctor Sáenz Peña, dispuesto a encubrir a su antecesor.

Tal el encadenamiento de falsos conceptos que como engranaje en marcha, apenas inverden en una reparación, no se detienen hasta triturar la serie que le sigue.

Por eso es prudente aguardar a que las investigaciones lleguen a término, antes de emitir juicios definitivos que, calumniosos, siembren desconfianzas y recelos malsanos en ambientes irreflexivos.

——(o)——

La policía de San Martín

Siguen arreciando las quejas por los procedimientos de la policía del departamento San Martín.

A nuestra redacción llegan observaciones concretas en tal sentido y bueno es que el ministerio de gobierno tome nota de los reclamos enviados por vecinos respetables de aquel rico departamento.

Bien sabido es que nada desprestigia tanto a los gobiernos como el mantenimiento de funcionarios públicos acusados de incapacidad.

——(o)——

Un pueblo que progresa

NECESIDAD DE UN BANCO

Pocos pueblos en el norte de la provincia progresan con la rapidez y la solidez de Vera.

Conjunción de dos ramales de ferrocarril—el que va a Reconquista y el que se extiende hasta Barranqueras—es eje del movimiento comercial que desde su centro se bifurca en esas dos direcciones.

Basta recordar que Vera ha dejado de ser el pueblo aminomade de sus primeros tiempos, para ir tomando aspectos de ciudad.

Y ese aspecto concluirá de acentuarse cuando sus principales calles, en cumplimiento de una ordenanza de la comisión de fomento, tengan todas sus propiedades bajo muros y las aceras con las veredas de baldosas y quede instalada la luz eléctrica cuya usina se establecerá brevemente.

Los progresos son la cifra del desarrollo comercial actual, pujante y lleno de esperanzas para el futuro.

Con todo, Vera carece todavía de un Banco que impulse su comercio y sus industrias, y tan se siente su necesidad que ha sido solicitado diversas veces por los hombres interesados en el fomento de zona tan importante.

Concertuamos, por consiguiente, justo que el directorio del Banco de la Nación se ocupe del asunto y envíe allí un inspector para que le informe si es o no conveniente la creación de una sucursal, en la seguridad de que ha de obtener informes favorables al respecto.

Vera está llamado a ser con el tiempo la gran ciudad del norte, como quien dice la vanguardia de la vida civilizada en su avance hacia los bosques del norte y noroeste de Santa Fe.

——(o)——

Los del 13

El número cabalístico, echará al recinto nacional y provincial de las leyes nuevos padres de la patria.

Como que al congreso debe enviarse un senador, y en la legislatura, tendrán que integrarse las representaciones de la capital y Rosario, bastante rabonas por cierto.

Esa será la primera jugada del número 13.

Diputación por un año, resulta la espumita de la leche, en la boca de un sediento.

Apenas si se blanqueará el bigote. Y en estos tiempos de elecciones caras, puede resultar hasta un mal negocio.

No es lo mismo la del senado. Esa representación es bocado de cardenal.

Allí son nueve añitos, una cobija bien abrigada para no sentir frío, por más que hiele en el campo.

¿Quién se abrigará con ella?

La margarita está en varios manos.

Nos parece que el que la deshoje último, la deshojará mejor.

Salvo opinión del presidente de la junta.

O del doctor Menchaca.

——(o)——

Por Entre Ríos

El poder ejecutivo de Entre Ríos, ha nombrado jefe de policía del departamento Villaguay al capitán de marina retirado, señor Ramón Herrera.

El agraciado es hermano de nuestro ministro de gobierno, un cumplido caballero, que goza de merecidos prestigios en el departamento donde va a actuar.

La nueva política de la provincia, está ganando terreno desde que lleva a las posiciones públicas elementos de prestigios indiscutibles, que son una garantía de los gobernados.

——(o)——

Mal nombramiento

El ejecutivo de la provincia, dictará hoy un decreto, designando administrador del puerto de esta ciudad al señor Angel Casanello, conocido comerciante de la plaza.

Sin desconocer las cualidades que adornan al caballero y al hombre de negocios, pensamos que su designación es un error gravísimo del doctor Menchaca.

El puerto, como administración de grandes responsabilidades, debe estar libre de todo tinte partidista y en este caso, lo único que se hace es entregarlo a un correligionario, que en ningún momento podrá suplir la competencia con la buena voluntad.

Por otra parte, el señor Casanello es un contratista vinculado por negocios al puerto, de manera, que siempre su actuación sería sospechosa de parcial.

Así, pues, el nombramiento del señor Casanello, no puede ser bien recibido por el comercio de esta ciudad, y no creemos que tal situación convenga al mismo interesado.

——(o)——

Contra los siniestros marítimos

UN INVENTO UTIL

En presencia de una comisión técnica formada por personas competentes, se han efectuado, en la segunda sección del dock sur de la capital federal, los ensayos de un salvavidas luminoso, que, recientemente ha inventado el teniente de fragata Jorge Ibarra García.

Las pruebas que se hicieron con el aparato, dieron todas excepcionales resultados.

El aparato difiere en la forma muy poco de los salvavidas anulares comunes. Una varilla de metal que lo atraviesa, dividiéndolo en dos, sostiene una lamparilla de vidrio rojo, debajo de la cual, una caja de relativo peso contiene la pila seca.

La lamparilla se ilumina mediante un resorte movido por una cadenita que lo abre al ser arrojado al agua.

La varilla que atraviesa el salvavidas mediante unas chavetas especiales que tiene, puede ser sacada.

Como los salvavidas anulares comunes, está dotado de cables que lo permitan, para que pueda lanzarse de ellos la víctima si no pudiera pasar el brazo por uno de sus cuadrantes.

La luz que proyecta la lamparilla es bastante intensa y puede ser vista de largas distancias.

Esto facilitará mucho el salvamento en los naufragios que ocurran de noche.

——(o)——

Agradecemos

Con motivo de nuestro número extraordinario del 1º de enero, hemos sido honrados con numerosas felicitaciones, las que agradecemos íntimamente, haciendo constar que la policrografía de la primera página, pertenece al lápiz del distinguido artista señor José Reynares.

Esa página revela una vez más sus méritos artísticos, pues fué confeccionada en horas, el día martes, cuando ya no tenía casi ni tiempo material de dibujarla, contribuyendo, no obstante, en primer término al éxito del número.

A todos, nuestro agradecimiento.

——(o)——

El proyecto Amavet

CONTRIBUCION A SU ESTUDIO

(Continuación)

Art. 22.—En el caso previsto en el inciso B, si no hubiese herederos legales, no se efectuará el descuento al sueldo de los maestros.

23.—En la presente reglamentación se consideran todos los miembros del magisterio en actividad y personal de la repartición escolar que hubiese pertenecido al magisterio provincial, a los efectos de los incisos A. B. y C., como maestros, y no se aceptarán reclamos por cuestión de títulos, categorías, antigüedad, ni aporte, pues la asociación no ha de ser un pretexto para especulaciones mercantilistas que podrán ser todo lo lógicas que se quiera, pero que desvirtuarían el espíritu de generosidad, solidaridad y amor, que ha de irradiar fulguraciones compensatrices del esfuerzo humano, como un bellísimo gesto de regios al egoísmo, en homenaje al más acrisolado desinterés.

24.—En la presente reglamentación se reconocen como escuelas especiales las que siendo provinciales no dependen del C. de Educación, como las normales, rurales, las comerciales, etc, etc.

25.—De la asamblea que ha de tomar en consideración la presente reglamentación debe surgir el nombramiento de una comisión de propaganda formada por miembros del magisterio, a objeto de prestigiar adhesiones en nuestra provincia y propiciar la creación de instituciones análogas a la que se reglamenta ligeramente en el presente, a fin de establecer reciprocidad de beneficios.

26.—Esta comisión durará un año, y será designada en lo sucesivo por la junta fiscalizadora.

27.—Los maestros procedentes de otras provincias, con las que se establezcan reciprocidad de beneficios, quedarán exceptuados de las exigencias del inciso A, pero deberán tener un mínimun de tres a cinco años de servicios en esta provincia (a juicio de la asamblea) para gozar de los beneficios del citado inciso, siempre que no comprobaran que el monto de los subsidios fuesen poco más o menos igual en la provincia que hubiesen servido, al que percibieran en la nuestra.

28.—Los beneficiados por el inciso A, contraerán el compromiso por escrito ante la junta fiscalizadora, de seguir contribuyendo a la formación de los subsidios.

CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

Art. 1º, inciso A)—Nuestro director general de escuelas, en un simpático proyecto que lo enaltece, ha querido, por medio de una contribución general, asegurar el porvenir de la familia del maestro en actividad que falleciese, y esto, que indiscutiblemente seduce a primera vista, conviene sin embargo, que se medite aunque sea ligeramente.

Veamos: Un maestro que con uno dos o tres años de servicio fallece, se liquidarán a favor de la familia el 10 por ciento o sean 18.000 pesos.

Otro maestro, que con 20 años de servicios alcanza la jubilación, y tiene la desgracia de fallecer al día siguiente de obtenerla, no se liquidará nada a favor de su familia, y por tanto, ésta, además de haber pasado estrecheces en vida del que sostenía el hogar y haber asistido al espectáculo del aniquilamiento de su salud, en 20 años de luchas morales, materiales e intelectuales, sólo miserias y estrecheces aguardan a la familia de ese obrero de la educación común, víctima posible de una afección producto de la labor áulica, y que a pesar de haber tenido la gloria de haber llegado al término de la campaña, sólo halla en recompensa, la indiferencia del compañero, y la ingratitud del gremio, porque no otro calificativo puede darse al inconcebible hecho de que viéramos casi rica a la familia del que «trabajó menos» y dejáramos en la pobreza a la familia del que «trabajó más», toda vez que jubilándose la mayoría de los maestros con un sueldo de 100 pesos, porque los puestos bien rentados son los menos, y debiendo deducirse de estos 100 pesos el alquiler de casa, nos resulta que a la familia le quedan de 65 a 70 pesos para cubrir sus necesidades ¡y en este caso, sería una suerte, morirse antes de jubilarse!

Estableciendo la entrega en vida del subsidio que había de acordarse en caso de muerte, creo evitaríamos muchos pensamientos condenables, por cuanto, tanto si el maestro vive, como si muere, la familia gozará del mismo bienestar.

Estas consideraciones surgidas en apoyo de la iniciativa Lucero, las vierto pura y simplemente como complemento al pensamiento, rico, único, que guió al señor Lucero a lanzar su idea, y que por sí sólo debía bastarnos a sancionar la creación del subsidio A, dado que éste significa la justa recompensa a una vida de labor, de sacrificios, de afanes y de estrecheces, consagrada a la escuela, al niño y a la sociedad para contribuir al progreso y engrandecimiento de la patria.

Al inciso B)—No necesita fundamentación este inciso. En sus breves líneas está claramente expresada la grandeza de la concepción. Se debe por completo a los nobles sentimientos de su autor, señor Amavet.

Al inciso C)—Este subsidio, que me he permitido idear como corolario a los dos que anteceden, cuya justicia no puede escapar al sano criterio de mis colegas, creo se defiende sólo, por tanto, sólo voy a limitarme a fundamentar la idea que me ha guiado a establecer el porcentaje del 1/2 % por cada año de servicios prestados por el maestro que se encuentre en las condiciones del inciso C.

Como todo maestro al ingresar al magisterio, debe presentar un certificado de buena salud, cabe suponer que sólo después de un cierto número de años de labor, llegará a encontrarse en las condiciones del citado inciso, y como por cada año que pase, va acumulando el medio %, tendremos que a los 10 años de pertenecer al magisterio le corresponderá el 5 %, a los 11 años el 5 y 1/2 %, a los 12 el 6 % y así progresivamente, hasta que a los 19 años le corresponderá el 9 y 1/2 % y si llega a los 20, recibirá el 10 % o sea el «Subsidio Compañerismo» correspondiente a la jubilación.

Al Art. 16.—He creído conveniente establecer este artículo porque entiendo que no es lógico que para acordar un beneficio, tenga la junta fiscalizadora que entablar un litigio o investigación al fin del cual pudiera muy bien resultar no comprobados los derechos al subsidio y en este caso, se habría distraído el dinero del gremio en un objeto muy distinto del que se persigue.

(Continuará)

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Comisiones de fomento

Acéptóse la renuncia elevada por el señor Ernesto Melgratti, del cargo de miembro de la comisión de fomento de María Luisa, designándose en su reemplazo, por el período de ley, a don Miguel Cavallo.

—Se aprobaron las ordenanzas generales de impuestos elevadas por las comisiones de fomento: Berna, ingresos y egresos 3.700 pesos; Carcarañá, idem 15.496; Reconquista, idem 32.050 pesos moneda nacional.

—Aprobáronse los presupuestos y cálculos de recursos de las siguientes comisiones de fomento: Berna, Reconquista y Ricardone.

—Fué aprobada la ordenanza referente a alumbrado público, elevada por la comisión de fomento de Carcarañá.

—Autorizóse a la comisión de fomento de Moisés Ville, para que firme con el señor Julio Hardy el convenio que tienen celebrado para instalación del alumbrado público en dicha localidad.

Pago

Mandóse pagar al receptor de rentas de Rafaela, 40 pesos, importe del 20 por ciento de las multas de patente.

Seguro de obreros

Se dispuso el seguro de los empleados, capataces, operarios y obreros del puerto, exceptuando los empleados de la contaduría y de la dirección, por la suma de 100.000 pesos moneda nacional, en la compañía «La Inmobiliaria», al 20 por ciento anual incluída la responsabilidad civil.

Propuesta aceptada

Aceptóse la propuesta del señor Antonio Cavarra, para las pinturas, blanqueo y arreglos de ... del edificio de los tribunales de esta capital.

Devolución

Mandóse pagar a Antonio Cavarra, 157 pesos, importe que le fué retenido como garantía en la construcción de garages en la caballeriza de la policía.

Renuncias y nombramientos

Acéptóse la renuncia presentada por Rodolfo Laborde y Eliseo Alvarez, comisarios de policía de la jefatura de Vera, y se nombra en reemplazo de Alvarez, a Rodolfo Kiener.

Se dictó ayer el siguiente decreto, anunciado desde hace tiempo:

Santa Fe, enero 2 de 1913.

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1º. Nómbranse para la Contaduría General: contador fiscal de la sección informes y liquidaciones, a don José A. Montenegro, en reemplazo de don Julián del Campo, que pasa a

SECCION MUNICIPAL

Aviso de Licitación

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días para la provisión de combustible para la Usina de Electricidad Municipal.

Los proponentes podrán hacer ofertas separadamente por carbón o leñado conjuntamente para los dos combustibles citados, debiendo depositar en el Banco Municipal, a la órden de la Intendencia, la suma de dos mil pesos m/n ($ 2000) en calidad de garantía, quedando dicha cantidad a favor de la Municipalidad en caso de desistimiento antes de la aprobación de las propuestas o firma del contrato respectivo.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el dia 8 de Enero de 1913 a las 9 a. m. en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acto, debiendo ser entregados los presupuestos en un sobre cerrado y lacrado, en un sello de cinco pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones puede ser consultado todos los dias hábiles en la Secretaria, de 7 a 11 a. m. — Santa Fe, Diciembre 20 de 1912.— *El Secretario.*

Licitación Municipal

De acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N.° 1309 de Diciembre 18 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de veinte dias para la presentación de propuestas en las que, de acuerdo con el pliego de condiciones confeccionado al efecto por la Oficina de Obras Públicas, se especifica que los precios para la construcción del canal de toma de agua y del desagüe de la Usina de electricidad como asi mismo de una pileta y toma de agua en el dique núm. 1.

Para los dos primeros canales las propuestas, deberán hacerse por cañerias de hierro ó de cemento armado; y para el conjunto de obras se presentarán en un sobre cerrado y en un sello de cinco pesos m/n; debiendo acompañarse igualmente un certificado de depósito por la suma de un mil pesos m/n c/l a la órden de la Intendencia como garantía de la misma, reservándose ésta el derecho de aceptar la que convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 8 de Enero próximo a las 10 a. m. en el despacho del señor Intendente, en presencia de los interesados y demás personas que deseen concurrir.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1912. — *El Secretario.*

Edicto municipal

Por resolución superior y de acuerdo a la ordenanza municipal núm. 1219, vía de apremio, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a constar desde la fecha, a los herederos de don PATRICIO ESCOBAR, o a quienes se consideren con derecho a las propiedades, sitas en calle 9 de Julio entre las de Entre Rios y Uruguay, calle Entre Rios entre 9 de Julio y 1° de Mayo, y calle Salta entre San Lorenzo y Saavedra, para que se presenten a la inspección de rentas municipales a abonar las sumas de pesos 643.27 y 1.317.25, o sea un total de un mil novecientos sesenta pesos con 52 centavos que adeudan las mencionadas propiedades, por concepto de adoquinado y construído por la empresa E. Bianchi y por administración, respectivamente, pues vencido el plazo acordado se procederá a su cobro por la via de apremio.

Santa Fe, diciembre 18 de 1912.— Werfil A. Copello, O. Ejecutor.

Santa Fe, diciembre 31 de 1912.

Habiendo creado el puesto de segundo jefe de la oficina de Obras Públicas en el presupuesto para el próximo año de 1913 y en uso de las facultades conferidas por la ley orgánica, el intendente municipal

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase desde el 1° de enero próximo, 2° jefe de la oficina de obras públicas municipal, al señor ingeniero Fernando J. Broguet.

Art. 2°.—El nombrado gozará de la asignación mensual que determina el presupuesto de 1913.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P, La Cuevas.

Santa Fe, diciembre 28 de 1912.

Estando en receso el H. Concejo Deliberante y habiendo fenecido el período de sesiones extraordinarias a que fuera convocado sin tratar el presupuesto del Banco Municipal para el próximo ejercicio del año 1913, y de acuerdo con las facultades conferidas por la ley orgánica, el intendente municipal

DECRETA:

Art. 1°.—Queda en vigencia para el ejercicio del año 1913, el actual presupuesto del Banco Municipal.

Art. 2°.—En oportunidad solicítese del H. Consejo Deliberante, la aprobación del presente decreto.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—PARPAL.—J. P, La Cuevas.

Santa Fe, diciembre 28 de 1912.

Estando en receso el H. Concejo Deliberante, y habiendo terminado el período de sesiones extraordinarias a que fuera convocado sin tratar las ordenanzas de impuestos, presupuesto y cálculo de recursos para el ejercicio del año 1913, de San José del Rincón y de acuerdo con las facultades conferidas por la ley orgánica, el intendente municipal

DECRETA:

Art. 1°.—Quedan en vigencia para el próximo ejercicio de 1913, las ordenanzas de impuestos, presupuestos y cálculos de recursos de San José del Rincón, sancionados para 1912.

Art. 2°.—En oportunidad solicítese de H. Consejo Deliberante, la aprobación del presente decreto.

Art. 3°.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—PARPAL.—J. P, La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA N.° 1299

Art. 1°.—Desde el 1° de enero próximo venidero queda exonerada por el término de seis años del impuesto de contribución municipal la señora Raymonda E. de González, por los terrenos de que es propietaria y por los que ha vendido a plazos; ubicados al norte de Boulevard Gálvez, en el camino de Guadalupe y Callejón a la estación cambios del Ferrocarril de la Compañía Francesa.

Art. 2°.—La señora Encina de González escriturará en compensación de los impuestos municipales que se le exonera sin ningún gravamen a favor de la Municipalidad, nueve mil metros de terreno más ó menos, para la apertura de las calles que deben abrirse en el terreno que se menciona en el artículo primero.

Art. 3°.—Autorízase al D. Ejecutivo para aceptar y firmar la escrituración respectiva.

Art. 4°.—Comuníquese.

Sala de Sesiones, diciembre 14 de 1912.—Cristóbal Bruno. — Fidel M. Romero.

Santa Fe, diciembre 18 de 1912.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — PARPAL —J. P. La Cuevas.

Aviso de licitación

Por orden superior y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de la intendencia de la fecha, se avisa al público que el dia 10 de enero próximo a las diez de la mañana, se procederá al remate público de los siguientes impuestos municipales en el despacho de la intendencia, con la base que a continuación se determina para cada uno.

Letreros de propaganda, 1.000 pesos.

Balanza, 100 pesos.

Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones respectivo en la secretaria de la intendencia, todos los dias hábiles de 7.30 a 11.30 a. m.

Santa Fe, diciembre 27 de 1912.—El secretario.

Aviso municipal

De acuerdo con las disposiciones de las ordenanzas número 1252, 1256 y 1280, se llama a licitación pública por el término de ciento ochenta dias la presentación de propuestas para la pavimentación de granito, macadam, asfalto y madera de todas las calles y caminos que determina la primera de las ordenanzas arriba mencionadas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en un sello de cincuenta pesos moneda nacional, debiendo ser acompañada igualmente de un certificado de depósito en el Banco Municipal o en Tesorería, por la suma de quince mil pesos moneda nacional a la orden de la Intendencia como garantía de la misma; reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la que convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 9 de junio de 1913, a las 2 p. m., en el despacho del señor Intendente, en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acta.

Santa Fe, diciembre 11 de 1912.— El Secretario.

Habiendo comunicado la Inspección General, que continuamente diversos vecinos del municipio, cuyas propiedades dan frente a calles o caminos públicos, obstruyen las zanjas de desagüe hechas por las cuadrillas municipales, destruyendo en esa forma los trabajos que se realizan para la conservación por la falta de corriente de las aguas pluviales y siendo necesario corregir estos abusos que perjudican seriamente el tráfico público en general.

El Intendente Municipal, decreta:

Art. 1°.—A medida que las cuadrillas concluyan las obras de desagüe en cada cuadra, la Inspección General, prevendrá a cada uno de los vecinos que se les aplicará una multa de cien pesos a los que obstruyan o permitan obstruir las zanjas de desagüe frente a sus propiedades, debiendo cada vecino hacer los pasos de salida sin perjudicar los desagües.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

Santa Fe, diciembre 27 de 1912.

Habiendo fenecido el período de sesiones extraordinarias a que fuera convocado el honorable concejo deliberante y siendo necesario llamar a licitación pública para el remate de enajenación de impuestos de letreros en general y de balanza que establece la ordenanza de impuestos para el próximo ejercicio de 1913; y en uso de las facultades conferidas por la ley orgánica, el intendente municipal.

DECRETA:

Art. 1°.—Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la enajenación de impuestos municipales de letreros en general y balanzas.

Art. 2°.—Formúlese por secretaría el pliego de condiciones respectivo, previo el informe de las oficinas recaudadoras para su más eficaz confección.

Art. 3°.—Dése cuenta en oportunidad al honorable concejo deliberante, solicitando aprobación del presente decreto.

Art. 4°.—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL.—J. P. La Cuevas.

cargar otro empleo, y oficial 1º de la misma sección de hacienda y obras públicas, a don Baldomero Banús, en reemplazo de don David Domaleone.

Art. 2º. Suprímese el puesto de subtenedor de libros de la sección de crédito público, por no ser necesario.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MENCHACA — E. M. Mosca.

Nombramientos

Nómbrase oficial 2º archivero de la dirección de obras públicas, al señor Julián del Campo.

—Déjase sin efecto el decreto de fecha 9 de julio de 1912, por el que se nombraba a Julio Sager para desempeñar el puesto de expendedor de guías de Gálvez y se nombra a Eleuterio Avalos.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

El problema educacional

No hace mucho tiempo que nos ocupamos en estas mismas columnas, de los edificios en que funcionan las escuelas de Rosario.

Al hablar de ellos, pusimos de manifiesto la ingrata impresión que nos produjeran éstos, a la vez que reclamábamos de las autoridades de la provincia, una solución conveniente a lo que constituía un serio problema para la educación de esta ciudad.

Claro está que el mal no ha desaparecido, ni podía tampoco conseguirse esto en tan corto tiempo; pero sí, a lo menos, el transcurrido bastaba sobradamente para resolver algo en el sentido de dar solución al problema que nos ocupa.

Deseosos de conocer la impresión que sobre los edificios escolares de su jurisdicción tiene el actual inspector de escuelas, señor Carreño, aprovechamos la primera oportunidad para interrogarlo.

El señor Carreño coincide con nosotros; ha visitado las escuelas de Rosario, y recogido las más tristes impresiones en su jira. Ha encontrado que todos los edificios en que las escuelas funcionan, son inadecuados para el objeto, y, como antes lo dijéramos, carecen de suficiente luz, aire y capacidad para el número de educandos que a ellos concurren.

Pero el señor Carreño, como buen educacionista, conocido el mal, se ha preocupado de inmediato de buscar el remedio para él, y está es la hora en que cree haber resuelto el problema de la edificación escolar.

—Hay quien nos facilite dinero, nos dijo, hasta un millón de pesos, con un interés muy bajo y con reducidas amortizaciones, cuyo monto no excedería de lo que hoy paga el consejo de educación en alquileres para las escuelas.

Con ese millón de pesos, según el señor Carreño, podrían hacerse los edificios escolares necesarios, con todos los adelantos aconsejados por la pedagogía moderna.

Aunque no participamos del optimismo del señor Carreño, en cuanto a la cantidad que sería suficiente para la construcción de los edificios escolares de Rosario, creemos, sin embargo, que la idea merece especial atención de las autoridades de la provincia, pues no sería difícil que ella sirviera de base para entablar una negociación de empréstito en condiciones ventajosas, a fin de dar edificios escolares adecuados a la segunda ciudad de la república.

Invitamos al ejecutivo provincial y consejo de educación, a meditar sobre ello.

SOCIALES

LA KERMESSE DE NAVIDAD—

Una reunión más equivale a un nuevo éxito del hermoso festival que se viene realizando en el local de la calle Córdoba y Corrego, bajo el nombre de «Kermesse de Navidad».

Ya nos hemos ocupado en crónicas anteriores de esta fiesta, y hacerlo hoy sería repetir lo dicho, por lo que nos concretamos sólo a publicar el nombre de las familias que a ella asistieron y entre las que vimos a las señoras Elena Lenois de Pierris, Manuela Pérez de Marull, Inés Saccone de Ferrer, Isabel Salvá de Molina, María Teresa Pomereaque de Costa, Dora Castagnino de Pugnalin, Flora Bernal de Rodríguez, Adela Echeverría de Casas, Emma Aghina de Brebbia, Virginia de la Torre de Paganini, Aurelia Mongiardini de Beraguer, Adela Copello de Berlingieri, Zaira López de Coronado, Angela Tiscornia de Pinasco, María Carpentiero de Larrechea, Adela Piantelli de Frugoni, Matilde Balcarce de Infante, Benita Berlingieri de González, Elena Rouillon de Marc, Victoria Marull de Nicolorich, Josefa Mainini de Carreras, Petrona Brignardello de Régules, María Teresa Lacoste de Durán, María F. de Lacoste, Catalina Copello de Fidalgo, Ortensia Piattini de Agneta, Pura Vivanco de Iesas, Lola Palacios de Caraza, María Cano de Carreras, Quintina Munuce de Landa, Silvia Rodríguez Bernal de Bárbaro, Josefina Taroni de Roselli, Lola Carrau de Windels, Eustaquia Escauriza de Maldagan, Carlota Pérez de Duchenois, Emilia Manin de del Sel, Elena Lejarza de Fidanza, María Torlasco de Larrechea, María Elena Seliman de Wagner, etc., etc.

Señoritas: Haydée Rodríguez Bernal, Edelmira Carreras, Julia Díaz Guerra, Susana Lenois du Pleuss, Lola Gigena, Elena Barraco Mármol, María Julia Coronado, Ana Rodríguez, María Elena Durán, Carlota Lacoste, Rosarito Ferrer, Elena Clotilde y Laura Silvetti, Evelina Ozzan, María Maldagan, Adela y Dora Berlingieri, Carola y Lola de Albaladejo, Erminda y Emma Torlasco, Alice y Zaira Tiscornia, Aurelia Paganini, Angela y Lola Pinasco, María y Delia Echeverri, Amalia y Elisa Gelllán, Anita y Benigna Larrechea, Sara Zallovic, Mimí Badillo, Dora y Adela Frugoni, Adela y Berta Carpentiero, Matilde y Sara Casas Duchenois, María Antonia y Sara Arocena, María Delicia Wagener, Lola Matilde y María Marull, Matilde y Juana María Marull, Emma y Sara Nicolorich, Fermina Landa Munuce, Lolita Durán, Matilde Avendaño, María Esther Valdés, Lili Faraldi, Celina Day, Teresa González del Solar, María Rosa Piñeiro, Felicita Shoel, Delia Paganini, María Luisa Mainini, etc., etc.

PASEO FLUVIAL—

Como lo anunciáramos, realizóse el 1º el paseo fluvial a bordo del vapor «Jorge Alberto», que, como antes lo dijimos, fué en pro del templo y escuela de N. S. de Guadalupe, del barrio de la Refinería.

Numerosas fueron las familias que participaron de tan amena excursión, donde se deslizaron fugaces varias horas de la tarde, en medio de las mayores alegrías y expansiones.

LA KERMESSE DEL SALADILLO—

No sólo en la tarde, sino también en la noche del 1.º se vió muy concurrida la kermesse de este aristocrático barrio.

Numerosas familias, asistieron a la fiesta.

Los kioscos habían sido modificados en sus adornos, siendo atendidos por gentiles niñas a cuyo cargo estaban.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos de la comisión organizadora, que se propone reabrirla el sábado y domingo, y día de reyes.

TARDE DE PARQUE—

Sumamente concurridas se vieron anteayer las amplias avenidas del Parque Independencia.

La tarde primaveral, dió motivo a nuestras damas a concurrir a este aristocrático paseo.

EXPOSICION—

Con mucho éxito fué clausurada la exposición de pintura y dibujo hechos por los alumnos de la Academia Fomento de Bellas Artes.

CLUB ESPAÑOL—

Brillantes proporciones asumió la fiesta dada por el Club Español, a las familias de sus asociados, con motivo de año nuevo.

Se sirvió una copa de champagne, pronunciándose entusiastas brindis.

VARIAS

Correos y Telégrafos

Estadística del año 1912

Durante el pasado año, el movimiento del distrito de correos y telégrafos de Rosario, ha sido el siguiente: telegramas particulares expedidos internos, 311.387, con 5.018.306 palabras; id para la prensa, 2.312, con 4422.077 palabras; id oficiales sin previo pago, 2.088, con 6.905 palabras; id de servicio, 35.557, con 478.400 palabras. Total de telegramas expedidos 402.244, con 5.9[illegible] palabras.

Los telegramas particulares urgentes han sido 18.442.

Los telegramas expedidos internacionales, comprendiendo los particulares y de servicio llegan a 4.298, con 9.009 palabras.

Los telegramas particulares urgentes expedidos al extranjero, alcanzan a 401.

Los telegramas recibidos internos se descomponen así: particulares, 338.953; para la prensa, 10.110; oficiales sin previo pago, 3.530; de servicio, 41.726; total, 394.628.

Los telegramas recibidos internacionales, forman un total de 14.247; los retransmitidos internos internacionales, 363.575.

Por este distrito se han recaudado durante el año, exclusivamente para el telégrafo nacional, $ 303.712.72; para otras líneas internas, pesos 8.212.441; para otras líneas internacionales, pesos 11.251.30. Total recaudado durante el año, pesos 323.176.43.

Municipales

El ramo de flores fué adquirido en 50 pesos por el doctor J. Daniel Infante, y remitido a la señora Celestina de Salva.

—Para el martes están citados los miembros del concejo deliberante, para tratar importantes asuntos.

A oscuras

Nuevamente el 1º a la noche, la ciudad volvió a soportar, como la noche anterior la falta de corriente eléctrica, por haberse cortado los cables alimentadores de la calle San Martín.

El aspecto que presentaba la ciudad, cafés, teatros y otros espectáculos públicos era completamente sombrío.

La empresa está trabajando activamente para dejar arreglado esto para que no vuelva a repetirse.

POLICIALES

Caída

El sujeto Pablo Lucero, español, de 34 años, en un descuido, cayóse de un altillo de la casa Dorrego 1672.

Fracturóse la pierna y muñeca derecha; fué atendido por la asistencia pública y trasladado al Hospital de Caridad.

Se ha comprobado que el hecho fué casual.

Un puntazo

En la fonda y despacho de bebidas que posee don Bernardo Silva, en avenida Belgrano 500, penetró un sujeto en estado de ebriedad, en compañía de José Sánchez.

Como el dueño de casa se negara a despachar al ebrio, Sánchez le dió un puntazo a la altura de la primera costilla, dándose a la fuga; más tarde fué capturado en la plaza Brown por el sargento Aquín.

Se le instruye sumario.

Caída de un altillo

Mientras dormía en un altillo en su domicilio, el sujeto Angel Sobda, italiano, 55 años, cayóse al pavimento, produciéndose varias contusiones en diversas partes del cuerpo.

El hecho fué casual; fué atendido por la asistencia pública.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Declaraciones del señor Daneff

TURQUIA CEDE A ANDRINOPOLIS

Independencia de Macedonia

COMBATES EN JANINA

LONDRES, enero 2—El jefe de la delegación búlgara, señor Daneff, ha declarado que: «si las proposiciones turcas relativas a la frontera turco-búlgara no son satisfactorias, romperemos las negociaciones iniciadas. Mantendremos las condiciones que presentamos respecto a la cesión de las islas del mar Egeo».

—Desmiéntense los rumores, según los cuales el ministro de Rumania habría hecho proposiciones a Bulgaria sobre rectificación de fronteras.

LONDRES, enero 2—Se anuncia que los delegados turcos recibieron instrucciones en el sentido de reducir sus pretensiones acerca de Andrinópolis y consentir en la emancipación de Macedonia cuya capital sería Salónica.

«The Daily Mail» dice que los delegados turcos han abandonado resueltamente su táctica de resistencia.

«The Morning Post», agrega que en la sesión de ayer los delegados llegaron a la conclusión de que Andrinópolis pasará a poder de Bulgaria.

PARIS, enero 2—De Atenas informan que un parte del comandante de la guarnición de Philiopolis entera de un ataque llevado por los turcos a esa plaza, que fué rechazado victoriosamente.

Otro parte de Janina hace saber que se ha iniciado un vivo duelo de artillería en los alrededores de la ciudad.

LONDRES, enero 2—El embajador en Atenas informa al Foreign Office, que la escuadra griega ha establecido el bloqueo de Santiquaranta.

—La conferencia de la paz postergó la sesión hasta mañana. Los delegados balcánicos están decididos a rechazar la última propuesta turca referente a la mediación de las potencias para resolver la situación de Macedonia y el Epiro.

La administración de los ferrocarriles otomanos ha presentado a los países balcánicos, por intermedio de los delegados de su país, un proyecto tendiente al mantenimiento de los derechos turcos sobre las líneas, en caso de transferencia de los territorios a los países aliados.

INGLATERRA

El Home rule

LONDRES, enero 2—La Cámara de los comunes rechazó por 291 votos contra 197, la enmienda excluyendo al condado de Ulster de los beneficios del home rule.

El virrey de la India

LONDRES, enero 2—Comunican de Bombay que por bando, se ofrecen 50.000 rupies al que descubra al autor del atentado de Delhi.

El virrey continúa delicado.

En el Tibet

LONDRES, enero 2—Un despacho de San Petersburgo, informa que ahí se tienen noticias por el pope Djarl[illegible] que el Dalai Lama, ha proclamado en Lhassa la independencia del Tibet de la república china.

El coronel Friedman, con una compañía de fuerzas británicas se internó en el Tibet, a fin de proteger a los súbditos ingleses e indios.

Ganado irlandés

LONDRES, enero 2—En los últimos diez días se han importado de Irlanda 29.128 cabezas de ganado vacuno, sin que se haya comprobado un solo caso sospechoso de infección aftosa.

ESPAÑA

EL GABINETE

El señor Maura renuncia su banca de diputado

OTROS RETIROS

MADRID, enero 2—En vista de la ratificación de la confianza regia al ministerio Romanones, los conservadores parecen decididos a atacar rudamente en el congreso, al gabinete.

Este, después de no aceptada la dimisión por el rey, ha quedado constituido así:

Presidencia, señor Romanones; gobernación, señor Alba; estado, señor Navarro Reverter; justicia, señor Barroso; guerra, general Luque; marina, señor Amalio Giménez; fomento, señor Villanueva; instrucción pública, señor López Muñoz; hacienda, señor Suárez Inclán.

Los ministros prestaron juramento ayer a las 7 a. m.

MADRID, enero 2—El conde de Romanones conferenció con el señor Maura.

Desmiéntese que éste estuviera en palacio, llamado por el rey.

El señor Maura se ha decidido a retirarse a la vida privada. Hoy dirigió una carta al presidente del congreso, señor Moret, renunciando su mandato de diputado.

El señor La Cierva imitó en seguida la conducta, y se asegura que muchos conservadores conspicuos adoptarán en breve análoga resolución.

Año nuevo

MADRID, enero 2—La recepción de año nuevo en palacio, fué íntima, debido al duelo que pesa sobre la familia real.

El pueblo celebró la entrada del año con alegres festejos, bailes y paseos.

FRANCIA

Recepción en el Elíseo

PARIS, enero 2—En el palacio de gobierno, el presidente M. Falliéres ofreció una recepción con motivo del día de año nuevo.

La presidencia

PARIS, enero 2—«Le Matin» comenta la entrevista de ayer entre M. Poincaré, presidente del gabinete y M. Dubost, presidente del senado. Dicho diario cree que entre ambos candidatos a la presidencia de la república, se tramita un acuerdo análogo al que se da como concluído entre el primero y M. Ribot.

El «Gascogne»

PARIS, enero 2—Zarpó para Buenos Aires, el trasatlántico «Gascogne».

PARIS, enero 2—Anuncian de Burdeos que el paquete «Gascogne», que había salido para Buenos Aires, después de reparar las averías, encalló nuevamente en el banco Goulée.

Marina de guerra

PARIS, enero 2—Durante el año 1912 se han construído o empezado a construir buques de guerra con un desplazamiento total de 120.000 toneladas. En el fenecido, la armada ha recibido un extraordinario impulso.

ITALIA

Il viaje del hon. Bertolini

ROMA, enero 2—El ministro de colonias hon. Bertolini, que acaba de llegar de Trípoli, anuncia que en la semana entrante presentará a la consideración del gabinete, un plan de obras públicas a ejecutarse en la Libia.

El Etna

ROMA, enero 2—Esta mañana cesó la erupción de ceniza y arena del volcán Etna. Siéntense ruidos en los alrededores del cráter que se consideran síntomas de un próximo período de actividad sísmica.

Riña en Sorrento

ROMA, enero 2—En la marina de Sorrento, riñeron esta mañana varios marineros ebrios, resultando dos muertos y cinco heridos.

Tropas de la Libia

ROMA, enero 2 — En Génova, desembarcaron dos compañías de bersaglieris, que regresan de Trípoli.

ALEMANIA

Los territorios de Bélgica en China

BERLIN, enero 2—Con insistencia circula entre los hombres de negocios el rumor de que Bélgica se propone enajenar a un sindicato, los territorios que obtuvo de China en 1902, a título de indemnización.

El sindicato, según esas versiones, se habría constituído en esa capital, secretamente.

ESTADOS UNIDOS

Máquinas agrícolas para la Argentina

NUEVA YORK enero 2—Según datos de la oficina nacional de estadística en 1912, se exportaron para la Argentina, máquinas e implementos agrícolas por valor de 7.300.000 dólares.

Dicho país fué el mejor cliente extranjero de los industriales de esa rama.

La revolución mejicana

NUEVA YORK, enero 2—En su reseña del año 1912, «New York Herald», refiriéndose a la revolución mejicana, dice que felizmente parece haber desaparecido la dolorosa necesidad de intervenir militarmente al país vecino en salvaguardia de los intereses de la Unión, porque el presidente Madero está demostrando ahora que posee po-

dios suficientes para dominar el movimiento revolucionario.

CHILE

Año nuevo

SANTIAGO, enero 2 — Los clubs Unión, Militar y 11 de Septiembre, celebraron el año nuevo con banquetes y bailes.

Reyes

SANTIAGO, enero 2—Por resolución de los obispos se ha suprimido la festividad de Reyes, conocida con el nombre popular de «Pascua de negros».

Ferrocarril terminado

SANTIAGO, enero 2—Ayer quedaron definitivamente terminados los trabajos de construcción del ferrocarril de Arica a La Paz (Bolivia).

BRASIL

Joao Cándido

RIO DE JANEIRO, enero 2—El marinero Joao Cándido, reclamará por la vía judicial, una indemnización del estado por los perjuicios que sufrió su salud durante su arbitraria detención en la isla das Cobras.

El célebre jefe del motín de la escuadra, contrajo una afección tuberculosa en la prisión naval mencionada.

REPUBLICA ORIENTAL

Funcionario afortunado

MONTEVIDEO, enero 2—Sigue afirmándose que el secretario de la presidencia de la república, doctor Sampognaro, fué agraciado con el premio mayor de 200.000 pesos oro, de la lotería nacional sorteada el 31 último.

Fiesta sportiva

MONTEVIDEO, enero 2— Continúan los preparativos de las grandes regatas a efectuarse en los días 4, 5 y 6 próximos.

Se espera a muchos aficionados argentinos, que ya han inscripto sus yates y lanchas automóviles.

Un grupo de sportmen argentinos, vendrán el domingo en el trasporte «1.° de Mayo».

CAPITAL FEDERAL

Regreso de ministros—Los asuntos salteños—Fallecimientos—El doctor Vidal—Robo de alhajas—Otras.

BUENOS AIRES, enero 2—Empiezan a regresar muchos diputados para asistir a la próxima sesión en que se tratará el presupuesto.

—Regresaron los ministros Romo, Mejía, Pérez, Mujica y Bosch, asistiendo a sus despachos.

—El doctor Ahumada comunicó al ministro del interior, que reasumió el gobierno de Catamarca.

—El sábado saldrá para Salta, el gobernador Figueroa.

—Para Tucumán, el doctor Ernesto Padilla.

—El doctor Hipólito Irigoyen, que hoy volvió del campo, conferenció con los señores Castellanos y Saravia sobre los asuntos salteños de actualidad.

—El gobernador de Corrientes, doctor Vidal, asegura que su gobierno no hace política. Todos sus hombres se dedican con empeño al trabajo. En cuanto a la coalición de partidos, es inexacto que se haya disuelto.

—Llegó de la Pampa, el intendente Anchorena.

—El ministro Anadón saldrá en estos días para las sierras de Córdoba.

—Fallecieron la señora Isabel Insúa de Otero y los señores Luis Seebet, F. Peña, Francisco Zamborain Halbach.

—El gobernador Vidal y su ministro Pérez Virasoro, hablaron con el presidente y el ministro del interior.

—Hoy penetraron ladrones en el domicilio de don Emilio Alvarez, llevándose alhajas por valor de 10.000 pesos.

—Llegó el cónsul en Holanda, señor Belín Sarmiento.

Las tarifas ferroviarias—La ley electoral en Buenos Aires—Incorporación de conscriptos—Liberalidad bancaria—Otras.

BUENOS AIRES, enero 2 — Los diarios insisten en que es necesaria la revisión de las tarifas ferroviarias.

—Sigue en alza el mercado de Fletes.

—La legislatura de La Plata, empezará mañana a tratar el proyecto de ley electoral con voto secreto y obligatorio.

—En la escuela de guerra se iniciaron hoy los cursos.

—La comisión de legislación de la cámara de diputados, empezó a tratar el proyecto de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste.

—Mañana se incorporarán a la armada los conscriptos del 92.

—En la catedral, se celebró una misa dedicada a los conscriptos llamados a las filas. Ofició monseñor Romero.

—Nótase mayor liberalidad en las operaciones bancarias.

El presupuesto—Comisionado de San Martín—Debates en perspectiva—Licencia.

BUENOS AIRES, enero 2—La comisión de presupuesto calcula que el 10 del actual comenzarán las sesiones de la cámara para tratar la reforma de las leyes de impuestos y presupuesto, pudiendo terminar todo en seis semanas, pasándose al senado, donde quedarán listas en una semana.

—Mañana se nombrará comisionado de San Martín a Raúl Orondoña.

—Las próximas sesiones de las cámaras serán borrascosas, pues Justo se prepara para atacar a la comisión de presupuesto por los aumentos introducidos en él.

Por su parte, los radicales han reunido elementos para atacar a fondo al ministro del interior, cuando se discuta el pedido de la intervención a Salta.

—Se concedió un mes de licencia al coronel Domínguez para realizar una jira por Entre Ríos.

—En la escuela de aviación ha empezado a armarse el aeroplano donado por A. Castex.

—Un grupo de periodistas amigos colocarán una placa en la tumba de Grasch Leguizamón.

Presupuesto comunal—El senado sin quorum—Material de ingenieros—Ascenso de cadetes—Recaudación de dos aduanas—Varias.

BUENOS AIRES, enero 2—El director de territorios se halla en jira por Río Negro.

—Convócase a sesiones extraordinarias al concejo deliberante para tratar el presupuesto.

—Por falta de número no se reunió el senado.

—Recién el sábado se reunirá la comisión del senado que estudia la ubicación del monumento a Mitre.

—La comisión de acuerdos del senado se reunió, estudiando el mensaje del ejecutivo pidiendo venia para nombrar directores del Banco de la Nación.

—En la semana entrante saldrá para Europa el coronel Sarmiento. Va a adquirir material moderno para el cuerpo de ingenieros.

—El arquitecto Blantas someterá a la aprobación del ministerio de guerra la maquette del proyecto de edificio para el colegio militar.

—El presidente firmó el decreto de ascensos a subtenientes de los cadetes del colegio militar.

—En el año pasado la aduana de Paraná recaudó 72.277 pesos oro y la de Colón 73.351.

El presidente—Noticias de La Plata—El gusano de seda en Río Negro—Felicitación al administrador de impuestos.

BUENOS AIRES, enero 2—El presidente, observando el luto, permaneció hoy en San Isidro. Allí firmó todos los expedientes que le enviaron los ministerios.

—De sábado a lunes próximo permanecerá en Mar del Plata, el gobernador de la Serna.

Se dice que está dispuesto a dar por terminado el período de sesiones de la legislatura, si ésta, para el 15 del corriente, no sanciona el presupuesto.

—Los legisladores ugartistas iniciarán mañana la batalla parlamentaria, con una interpelación al ministro Uriburu, sobre su intervención en los asuntos electorales de Mercedes.

—La Razón dice que aún no han terminado las negociaciones para llegar a un acuerdo entre luristas y ugartistas.

—La secretaría presidencial ocupó el día en contestar las cartas y telegramas de felicitación recibidos por el presidente.

—El gobernador de Río Negro, comunica al ministro del interior el excelente resultado obtenido en aquel territorio por los que se dedican al cultivo del gusano de seda.

—El ministro de hacienda felicitó al administrador de impuestos internos por el aumento de la recaudación.

Decretos — Ley promulgada—Villanueva embajador—Renuncia—Tribunal de vistas—Producido de un impuesto—Censo de Formosa.

BUENOS AIRES, enero 2—Aparecieron los decretos reglamentando la ley orgánica del departamento del trabajo y entregando al uso público los galpones de las estaciones de ferrocarriles destinados a depósitos de cereales.

—Se acordó privilegio de paquete a los vapores Cádiz y Dima.

—El ejecutivo promulgó la ley ordenando la erección de un monumento al doctor Alsina y destinándose para ese objeto la suma de ochenta mil pesos.

—En los círculos bien informados se da como definitivamente resuelto el nombramiento del senador Benito Villanueva para embajador en Alemania e Inglaterra, dándose como secretario al doctor Gowland, actual subsecretario de la presidencia.

—Se aceptó la renuncia de Arturo Paz, vocal de la Caja de Conversión. Dice que la motivan razones de salud.

—Se nombró el tribunal de vistas en la aduana de Rosario, quedando compuesto en la forma siguiente: Pedro Harispe, Arturo Marañón, Mariano Otero y Julio V. Mey.

—El ejecutivo dió un decreto aprobando la reglamentación del Banco Hipotecario Nacional y en la cual se establece que podrá hacer préstamos en efectivo.

—El impuesto a la introducción de equipajes, ha producido el año pasado 1.093.233 pesos.

—En la escuela de aviación realizarán vuelos los aviadores teniente Anggonico y Origone.

—En 1912 entraron 322 mil inmigrantes.

—El introductor de ministros Demaría presentó a los ministros del ejecutivo, al nuevo introductor, señor A. Bardari.

—El trasporte Pampa fondeó en Cardiff.

—El gobernador de Formosa anuncia que el censo de población arroja 12.540 habitantes, de los cuales son 4.958 argentinos y 7.161 paraguayos. Hay 611.217 cabezas de ganado, avaluadas en 12 millones de pesos. Existen 4.012 hectáreas sembradas de trigo y maíz y 500 de algodón.

SAN GUILLERMO

Campos inundados—Atraso de la trilla

SAN GUILLERMO, enero 1° — Las lluvias continúan con frecuencia, de manera que los campos bajos se encuentran llenos de agua y los caminos intransitables.

Muy poco se ha trillado, debido a las causas antes apuntadas.

Ecos del día

UN BUEN TERRENO

En esta misma sección hicimos notar hace poco tiempo, la malversación de fondos que hacían los intendentes municipales, en complicidad con los concejos deliberantes, al invertir en fines distintos, el 10 % de las rentas confiadas a su administración y destinado por la Constitución al fomento de la enseñanza pública en la provincia.

Coincidiendo con nuestra doctrina, el Consejo de Educación, pasó a esas corporaciones una nota enérgica, a la que ni siquiera se han dignado contestar la mayoría de los jefes de las comunas.

Sin embargo, el intendente de Rosario, considerado por la mayoría como un funcionario desequilibrado, ha enseñado su deber a sus colegas y con una valentía que le honra, en el proyecto de presupuesto enviado al Concejo Deliberante, establece la partida correspondiente al Consejo de Educación.

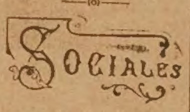
El doctor Infante ha entendido, como nosotros, que no pueden dejar de incluirse en el presupuesto de gastos, los fondos que han de entregarse a la educación, pues no hacerlo como hasta ahora, sería infringir una prescripción terminante de la Constitución y dar pie para que la legislatura tome intervención en el asunto.

Los concejales de Santa Fe y demás comunas no lo entienden así, sin duda, o ignoran la existencia del folleto verde, donde tantas cosas buenas se establecen para la vida civilizada y tan pocas se cumplen.

Queda, no obstante, al Consejo de Educación, el recurso de pedir nulidad de los presupuestos municipales que no reunan el requisito apuntado.

No es posible seguir tolerando que esas corporaciones se burlen de las leyes del Estado, por mala voluntad o ignorancia, con perjuicio para la educación de la niñez santafecina, máxime cuando un extranjero—el doctor Infante—ha dado tan simpático ejemplo.

——(o)——



La boga de la blusa búlgara—No me cansaré de recomendar, dice una dama porteña que escribe de París, la acogida favorable que las mujeres les han hecho a las blusas rusas, que por obsesión de actualidad, se llaman también blusas búlgaras. Es a nueva fantasía está llena de gracia, en la que la idea de lo práctico no está excluída. ¡Qué medio útil y práctico de variar el aspecto de un bello tailleur de terciopelo o de seda, o de mitigar o refrescar un vestido que ya se creía pasado de moda!... Los más bellos son de bonitos brocados y rodeados o adornados de piel. Es, en suma, la idea de la túnica aplicada al saco; pero, ¡qué importa, con tal que ella guste a las mujeres!...

La blusa rusa o búlgara, no impide la falda drapeada, pero es preciso que esta esté drapeada de modo que deje fuera de las faldetas todos los pliegues y movimientos de drapeado.

Para estos nuevos sacos, la cuestión del estilo del talle está a la orden del día. Mucho margen se deja a estos; puede levantarse el talle dos o tres dedos, o dejarse en su sitio: es cuestión de apreciación, sujeta a las leyes de la estética de cada una, y sobre todo, al largo natural del talle comparado con el de las piernas.

La moda no tiene más que una sola exigencia absoluta, a la cual es necesario someterse: requiere que la bata sea flexible encima de la cintura, es decir, que no esté completamente estirada por encima de la cintura o de la unión de la faldeta y la bata.

El cinturón no es obligatorio, pues a muchos talles no les sienta esta línea, que alarga la silueta; entonces, si perjudica la elegancia, se lo suprime, se le reemplaza por infinidad de fantasías, de las cuales, la más sencilla es el vivo de cordón. Se ven pasamanerías, cinturones con cabochones pequeños, florcitas de seda, bordadas, etcétera.

Monseñor Boneo—Ayer comenzó la temporada veraniega, instalándose en su residencia de Guadalupe, el obispo diocesano, monseñor Juan Agustín Boneo.

Reunión—El 1.° del año, congregóse en casa del doctor Miguel Trucco y su esposa doña Emilia Denner, un núcleo de familias en amena reunión.

Motivaba la de referencia, la celebración del acontecimiento social que bajo el título de «Pedido de mano», comentáramos en nuestro número anterior.

Alcancías—Ya se encuentran en poder de las socias de la conferencia que tiene a su cargo la construcción de la Casa de Pobres, las alcancías destinadas a la recolección del óbolo público para dicha obra.

La iniciativa, que se debe a doña Teodora Peiteada de Aldao, ha de encontrar en nuestros elementos, el apoyo que sinceramente le deseamos.

Paseo fluvial—Próximo ya el día de la «partenza» que ha de retener por el término de dos años a un núcleo de jóvenes santafecinos en la armada, se organiza entre éstos un paseo fluvial que deberá realizarse antes del día 8 a la vecina orilla.

Paseo campestre—El conocido procurador, señor Ramón L. Garay, ofrecerá hoy a un grupo de curiales un paseo campestre en Santo Tomé, celebrando la entrada del nuevo año y los éxitos del estudio a que pertenece.

Asistirán numerosas personas conocidas.

En el Hotel España—El «Hotel España», cuyos adelantos lo vienen colocando a la cabeza de sus similares entre nosotros, ofreció a las 10 a. m. del 1°, un lunch a su clientela, amigos, miembros del periodismo local, foro, etc.

El de referencia, que fuera ofrecido con motivo del ensanche de local, fué una amenísima reunión desarrollada en un franco ambiente de gentiles expansiones realizadas ante la caballerosidad y correcta disposición de su propietario, don Ramón Higuero Villalón.

Con el acto que nos ocupa, ha recibido, pues, su «bautismo» el nuevo local, cuyo confort y comodidad afirmarán una vez más la fama que su buen servicio le ha conquistado.

Tardes de boulevard—Concurridísimo, estuvo en la tarde del 1° nuestro boulevard.

El desfile que se sucedió luego en la calle San Martín, había congregado a numerosas familias de nuestra sociedad.

Por la noche, las avenidas del elegante paseo ofrecían un bonito aspecto, ante la crecida concurrencia que prolongó el desfile hasta una hora avanzada de la noche.

Las novias de mañana—Así podía haber titulado «La Razón», a la interesante página de novias de 1913, que nos ofrece en su número del 31 de diciembre.

En ella, trae cincuenta fotografías de prometidas cuyas bodas se consagrarán en el año en curso; y a fe que su labor representa un laudable esfuerzo de información social, que va será bien premiado con la sola curiosidad que ella provoca.

Social, eminentemente social, es la nota de referencia, pues que la misma lleva en sí los nombres más selectos de la aristocrática sociedad porteña.

Por la interesante cuanto original información, que va agradecerán los vacíos carnets de los cronistas bonaerenses, nuestras efusivas felicitaciones.

Visitas—En su despacho, visitaron ayer al gobernador las siguientes personas:

Arturo Lasce, gerente del Banco Británico de Buenos Aires; Luis Terrarrosa, doctor Cayetano Doldán, doctor José del Sastre, doctor Pedro Sagarna, Angel Capanello, senador Régulo Martínez y Juan B. Brusa, jefe político del departamento San Gerónimo.

Rifa—La cofradía «Dulce Nombre de Jesús», que preside doña Manuela Funes de Cullen, realizará en el mes próximo, rifas a beneficio de la escuela taller que se viene construyendo en el solar de propiedad de los R. R. P. P. Domínicos.

La benefacción de la obra, es digna del estímulo y aliento que ha de encontrar en la filantropía de la sociedad santafecina.

Donación—Don Augusto Rossi, propietario del «Gran Hotel Roma», ha donado al Asilo de Mendigos, que preside doña Teresa Cora de Benuzzi, una determinada cantidad de dinero en ocasión del año nuevo.

En esta forma, suprime el señor Rossi, las donaciones individuales que en los días de los mendigos viniera haciendo, para pasarla directamente a la caja del asilo.

La idea es digna de ser imitada ya que con ello se contribuye directamente a socorrer a los numerosos asilados con que cuenta el establecimiento.

Enfermos—En vías de completo restablecimiento, la señorita Mercedes Costa.

—Ha experimentado mejoría, doña Amalia Achembach de Carusso.

Viajeros—Para Mar del Plata, donde pasará la temporada veraniega, don J. López Pellegrini.

—De Buenos Aires, la señorita Clorinda de Iriondo y su hermano Urbano.

—Para Córdoba, el doctor Zenón Martínez, su esposa doña Margarita Gálvez e hijos.

—Regresó ayer a Esperanza el secretario de aquella jefatura política, don Alfredo Churruarín.

—De Cosquín (Córdoba), doña Ana M. de Casponi.

—De Buenos Aires, el teniente 1.° Juan M. Pucta.

—De Diamante, las señoritas María Arsenia Puig y Maura Brusco Taquela.

RECUERDOS DE ANTAÑO

(Colaboración)

Para "Santa Fe"

Los arpegios melodiosos arrancados de tus cuerdas, ya no recorren el espacio, saturado de perfumes y aromas. Ya tu compañero de aventuras no pulsa tus cuerdas, arrancándole las dulces notas que asemejanse a lamentos desprendidos del alma y que penetran suavemente lo más recóndito del corazón. Callas; como meditando sobre los recuerdos de otros tiempos felices que pasaron y no volverán. El polvo ha cubierto tu descolorida caja, eco de las quejas que lanzaban tus sonoras cuerdas.

¡Pobre amiga mía!... compañera inseparable de mi juventud!.... Tu silencio me adolora; tu tristeza me da pena.

¡Cuántos recuerdos no guardas tú de aquellos tiempos, que tan sólo dejaron en mi alma ilusiones que con el andar del tiempo tornáronse en pesares y desengaños....! ¡Oh, sí!...Tú sola, supiste comprender las quejas de mi alma; tú y no otra, seguiste paso a paso mi dicha, mi felicidad y también mis penas y mis sufrimientos.

No te quejes, porque aun te queda un compañero que al mirarte, no puede echarte al olvido. No, no te quejes si el polvo se ha posesionado de ti y la sabandija rastrera ha carcomido tu armónica caja; mírame, y verás que los años que han transcurrido desde nuestra juventud, han encorvado mi persona y han encanecido mi cabeza. Yo no me quejo: como tú callas, así yo también lo hago; como tú yaces en ese solitario rincón del pobre rancho, así yo permanezco en él, solo y mudo contemplando a lo lejos las dulces y peregrinas visiones del pasado.

¡Oh, sí!.... dulce compañera de mi vida!... callemos ahogando nuestras penas, invocando los recuerdos de antaño. Ya no nos queda misión que cumplir en esta vida.

Tus cuerdas están rotas; mi voz está apagada; ni tú suenas, ni yo puedo cantar.

Mirémonos mutuamente y en nuestro mudo y significativo lenguaje recordemos las emociones del pasado; recordemos, sin llorar, aquellas noches de luna, cuando al pie de una ventana, tú en cada sonido exhalabas un suspiro, yo en cada nota un poema de amor. Tú en cada arpegio, un mundo de promesas, yo en cada estrofa, las penas de mi alma.

¡Oh, no!... no me digas que soy ingrato, porque ya no pulso tus cuerdas y no descansas en mi falda como lo sabía hacer, cuando con el alma repleta de negras congojas, apretábate contra mi pecho y te confiaba todos mis sinsabores y tú, afligida amiga mía, sabías con tu melódico sonido, consolar mi alma y tornar la calma a mi dolorido y angustiado corazón! ¡Oh, no!, no puedo ser ingrato, puesto que no he olvidado aquellas tardes apacibles, cuando al toque de la oración sentado debajo del sauce llorón, otro testigo de nuestras penas, pulsaba yo tus cuerdas haciendo gemir tus bordonas, evocando en mi memoria la imagen de la criolla que hizo latir con furia, por vez primera, mi triste corazón; ¡cómo olvidarte, si parte de mi dicha pasada la debo a ti!...Si la brisa de aquellas tardes se llevó tus notas, también marchóse con mis lamentos; si bien tus melodías se esparcieron por el inmenso espacio sin encontrar el eco que las repitiera, también mis lágrimas rodaron por mis mejillas sin encontrar una mano compasiva que las secara.

¡Cómo olvidarte, si tus penas han sido mías y las mías tuyas; si mi pensamiento ha sido tuyo y el tuyo mío: si al cantar yo, tú asomabas; si yo suspiraba, tú te lamentabas; si yo reía, tus cuerdas entonaban un alegre; si yo lloraba, tú me comprendías y correspondías a mi acerbo dolor con un triste que hacía soñar mi alma grande, muy grande, como el infinito...!

¡Cómo olvidarte si en mi vida no hay recuerdo que tú no estés comprendido en él!... En mi vida no hay aventura que tú no hayas tomado parte activa!... ¡Qué quieres dulce compañera, hermana de mi vida! ahora es menester callar.

Tan sólo nos queda el consuelo de evocar los recuerdos de antaño; tú, carcomida y cubierta de polvo, yo, encorvado con la cabeza cana, mirando alejarse la luz del día; tú, reposando en un solitario rincón del legendario rancho durmiendo el sueño eterno del descanso; yo, mirando el carcomido alero confundirse con las tinieblas de la noche; tú, soñando al trovador de otros tiempos; yo, contemplando la débil luz del candil de la existencia próximo a apagarse por falta de combustible; tú, en exhalar tu última nota y yo, mi postrimer lamento repleto de penas y dolor: callémos; la obscura y helada noche de nuestra existencia está próxima, no turbemos la calma que la rodea.—Es la vida que se pierde en el vasto circuito ...es la luz que se aleja... ¡Silencio!...

Rubéns E. D'Aguillo

——(o)——

Nuestro número especial

El distinguido colega «La Opinión», hablando de nuestro número especial del 1°, dice lo siguiente, que agradecemos:

EL COLEGA «SANTA FE». — La prensa local, debe aplaudir el esfuerzo editorial realizado por el colega de la mañana SANTA FE, por su número de año nuevo, que coloca el periodismo santafecino, a la altura que se merece.

Se trata de un alarde, y nosotros que estimamos muy mucho los prestigios locales, creemos que el número en cuestión, constituye uno de los más legítimos.

Felicitamos al colega, al cual deseamos que siga por esa senda, sin entorpecimiento de clase alguna.

GANADERIA

Empleo de la leche desnatada

La leche desnatada, por su valor alimenticio y su precio mínimo, merece la atención de los criadores y de los industriales.

Generalmente, se le da a los cerdos y a los terneros en establecimientos anexados a las mantequerías, pero este producto tiene muchos usos que vamos a examinar, usos justificados, por otra parte, por la proporción de principios nutritivos que contiene.

Al salir de la desnatadora, la leche desnatada no contiene más que rastros de materia grasa (de 0.1 a 0.2 por 100), pero encierra íntegramente los demás elementos de la leche: lactosa, materias azoadas, materias minerales. De ahí que sean tan numerosas las maneras de utilizar ese subproducto.

Se emplea la leche desnatada: 1° En la alimentación humana; 2° en la fabricación de quesos no mantecosos (quesos magros); 3° en la fabricación de las leches concentradas en polvo; 5° en la fabricación industrial de la caseína.

En la alimentación humana

El precio ínfimo de ese subproducto y su valor alimenticio, deberían hacerlo aceptar más fácilmente del público sea como bebida, sea en las preparaciones culinarias. En Inglaterra, donde no existe prejuicio alguno contra su empleo, los obreros consumen en grandes cantidades la leche desnatada. Pero esa leche, emulsionada al aire durante la desnatación, sacada caliente de la desnatadora, se halla en condiciones inmejorables para poblarse de fermentos y, en efecto, se acida rápidamente.

Por esta razón es prudente, cuando se le destina a la alimentación humana, y aún cuando se da a los animales, pasteurizarla cuando sale de la desnatadora. Se usan para ello, los «pasteurizadores de recuperación», que son económicos y se puede, sin inconveniente, elevar la temperatura hasta 90°. La leche desnatada sazona mejor e calor que la leche completa.

—(o)—

NOTICIAS

Unione e Benevolenza

El 5 del corriente a las 3.30 p. m. tendrá lugar la asamblea general ordinaria de esta sociedad, para tratar la siguiente orden del día:

Memoria de la gestión administrativa de 1912. Proyecto, autorizando a gerente para firmar los documentos administrativos cuando estén ausentes el secretario y el vice. Proyecto de reedificación del edificio social, y de aumento de la cuota mensual de pesos 0.50 a 1 peso. Proyecto de seguro de vida para los asociados. Elección de varios miembros de la comisión directiva en sustitución de los señores Angel M. Rossi, Antonio Sangiovanni, Pelegrín Tesioni, Luis Costa, Juan Bonazzola, Antonio Cita, José Sulfritti, Domingo Tarelli, Francisco Berutti, Angel Antola y Bartolomé Dalla Fontana.

Asistencia Pública

Prestáronse ayer los siguientes servicios:

Curaciones, 15; partos asistidos, 2; ingresados al hospital, 3; asistidos en consultorio, 34; en sus domicilios, 8; servicios de ambulancia, 6; id de desinfección, 3; recetas despachadas, 56.

Obras particulares

La oficina municipal de obras públicas concedió permiso a J. B. Depetris, en calle Entre Ríos entre las de San Martín y San Gerónimo, para que construya una casa baja.

También se concedieron otros permisos de menor importancia.

2.000 pesos EN EFECTIVO Ver Página 16

Trabajo de cuadrillas

Ayer se reanudaron todos los trabajos que tienen empezados en la ciudad, diferentes cuadrillas del municipio y que por causa de las frecuentes lluvias se suspendieron.

Registro de propiedades

Departamento La Capital.—En calle 4 de Enero, un terreno de 19x104, en 50 mil pesos.

En calle San Gerónimo, otro de 7x23, en 1.000 pesos.

En calle Amenábar, una casa edificada sobre un terreno que mide 21x23, en 5.600 pesos y otra edificada sobre un terreno de 10x37, en 7.021 pesos.

—Departamento General Obligado.—En Reconquista, uno de 25x50, en 1.000 pesos.

—Departamento Castellanos.—En Ataliva, un terreno de 250x250, en 5.000 pesos.

—Departamento San Martín.—En dicho punto, un terreno de 51x100, en 350 pesos.

Aspirantes a clases del ejército

Se halla en esta ciudad el teniente 1° Juan M. Pueta, con la misión de contratar alumnos para la escuela de clases que funciona en el Campo de Mayo.

Los aspirantes serán atendidos por el teniente Pueta en el distrito militar número 36, calle 1° de Mayo entre Corrientes y Moreno, hoy y mañana de 1 a 10 a. m.

Los almanaques

He ahí una moda útil y una reclame bien hecha.

El 1° de enero nos ha traído a nuestra mesa de redacción, una linda colección de almanaques murales, entre los que sobresalen los enviados por la botica «Las Columnas» del señor Juan I. Ambrosis, imprenta «El Progreso» de Saladia Hnos., cervecería Santa Fe, Ferrocarril Central Argentino y librería del Colegio de los señores Cabaut y Cª, de la capital federal.

En todos ellos se ha hecho derroche de buen gusto artístico.

Agradecemos el envío.

Nombramiento

La intendencia nombró, con fecha de ayer, segundo jefe de la oficina de obras públicas del municipio, al señor Fernando J. Eroguel.

Cartera perdida

Un inspector de la Defensa Agrícola, que llegó el 31 del norte, ha tenido la mala suerte de perder en la confitería «Siglo XX», una cartera con 280 y pico de pesos, ganados en la dura lucha contra el acridio.

El interesado dió enseguida aviso a la 3ª, pero los rastreadores, como siempre, fallaron, y el que haya encontrado el dinero, la gozará de lo lindo.

Estado del río

Santa Fe, bajó 4 centímetros.

Corrientes y demás puntos, sin aviso.

—(o)—

Centros y sociedades

«Sociedad Recreativa» — Una rifa

En los locales de la «Sociedad Recreativa», tuvo lugar el domingo pasado el sorteo de dos premios que se habían rifado, con objeto de recaudar fondos para la sociedad.

El primer premio, consistente en un reloj de oro, con diamantes, para señora, correspondió al número 15 C, cuyo tenedor es el señor Gerónimo Cárcano.

El segundo premio, que consistía, en otro reloj repetición de oro, para hombre, correspondió al número 250, siendo su dueño el señor Dell Canto Antola.

Cosmopolita

Después de la recepción y asunción del mando de la nueva comisión directiva de la Sociedad Cosmopolita, llevada a cabo el 1° del corriente por la noche, ésta se constituyó en asamblea con numerosa concurrencia de miembros.

El acto dió principio con la lectura de la memoria presentada por el doctor Elías F. Guastavino, quien a grandes rasgos diseñó los progresos de la institución.

De los datos estadísticos de ésta, entresacamos los siguientes:

Se ha pagado á los constructores del nuevo edificio social, señores Juan Beltrami e hijos, la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional y dos mil al arquitecto señor Lamourret.

En gastos de socorros mutuos, han invertido la suma de ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos con treinta y ocho centavos.

Se ha recaudado por cuotas 18.460 pesos, por donaciones en pro del edificio 1.479 pesos con 65 centavos, y se ha percibido por subsidios 181 pesos con 30 centavos.

La sociedad cuenta actualmente 1.670 asociados y 105 contribuyentes de la biblioteca.

El movimiento de la biblioteca, durante el año 1912, ha sido el siguiente:

Libros consultados de historia, 410; de ciencias, 1.196; de derecho, 114; de literatura, 9.915.

Hay en caja la respetable suma de 1.349 pesos 47 centavos.

Una vez ocupada la presidencia por el doctor Ferreyra, éste pronunció breves palabras de agradecimiento por la distinción de que había sido objeto, teniendo frases muy encomiásticas para la comisión directiva que cesaba y en especial para su dignísimo presidente, doctor Guastavino. Así mismo tuvo un recuerdo para los socios fallecidos.

Sirvióse luego un lunch, al que hicieron los honores numerosas personas.

He aquí la nueva comisión directiva de la Cosmopolita.

Presidente, doctor Eduardo Ferreyra; vice, señor José V. Parpal; tesorero, señor Gabriel Más; secretario, señor José M. Puig Ramos; vocales, señores doctor Francisco B. Caminos, Tobías Garzón (hijo), Francisco J. Gelabert, ingeniero Alberto S. Monis y Enrique J.

Circo Fassio

La compañía que dirige el artista señor Fassio, ha acreditado su labor una vez más con las funciones verificadas el martes y miércoles últimos.

El martes subió a escena «El Trovador», obra que no careció de buena interpretación. Los artistas estuvieron muy felices en sus respectivos roles.

La tarde del miércoles tuvo lugar una matinée con la chistosa comedia «Como se pagan deudas», y variados números acrobáticos, y por la noche, la representación de las comedias «Rosas de la Virgen», en dos actos, y «Silvino Abrojo», de mucho efecto cómico.

«Rosas de la Virgen» es una bonita pieza, a la que los artistas le supieron dar alma, haciendo sentir al público las emociones que produce su trama amorosa.

El público aplaudió con entusiasmo el cuadro tan bien representado.

Los perritos amaestrados realizaron sus trabajos en medio de aplausos, e igualmente el caballo acróbata, que sobre una tabla suspendida hizo varias pruebas de equilibrio. Felipito y Rafaelito hicieron derroche de comicidades.

—(o)—

POLICIALES

¡Se acabó el año!

—Se fué el mil novecientos doce dejando un reguero de ingratitudes, y viene el año de la jeta, según algunos, porque termina en trece. ¡Qué zonza es la humanidá!

—Según como se mire.

—Por cualquier lao que lo mirés. Los años son el reló de la vida, hermano. Si la suerte viene bien, lo mismo es que concluya en trece u en catorce, si viene mal, no hay número que te venga bien, ¿no es cierto?

—Es que hay cosas que están escritas allá arriba.

—Eso dicen los turcos.

—Y es más verdá que la luz.

—Preocupaciones! Los mortales nacen con un sino.

—Con su estrella.

—Eso es; por eso el cielo tiene la guía de todos los mortales, de noche cuando no hay nubes, vos ves en el firmamento una alfombra de estrellas; cada una es el sino de un mortal. Las muy vivas son las que pertenecen a los ricos sosos, y las más apagadas son las de los pobres enfermos. Yo, muchas veces, me he puesto a buscar la mía y ni por un queso é acertao cuál es.

—Es que cuando vos mirás las estrellas de noche, por lo general tenés la vista nublada.

—No te quiero discutir porque puede que tengás razón.

—¿Y qué te ha pasao el año doce que te dejao un reguero de ingratitudes?

—¡Tantas cosas me han pasao! Si supiera algún escritor a quien contárselas, haría un libro y ganaba plata.

—¿Qué has tenido muchas caídas? ¿Te han aporriao en más de un affaire? ¿Te han dao esquinazo una docena de mozamoisellas? ¿Te has asustao muchas veces y te ha corrido la polecía en más de un entrevero? Eso nos ha pasao a todos y lo mismo el año que ha terminao, como el pasado, y probablemente como el entrante, tenga o no tenga 13.

—Pues estás errao. El año doce pa mí, si soy justiciero, debo confesar que no me ha ido tan mal, que digamos: pocas ganas, buenas gangas, ningún esquinazo, y con más suerte pal afile que un estudiante con diploma gratis.

—¿Y a qué venía tu recuerdo ingrato?

—A que de todas las niñas que me han solicitao amistá, sólo una consiguió robarme el sueño y me dejó desvelao.

—¿Por qué?

—Porque me robó el sueño, ¿no te he dicho?

—No es eso, que ¿por qué te robó el sueño?

—Porque consiguió enamorarme; y vos sabés que el enamorao no duerme, y si duerme, el sueño no es tranquilo.

—Eso es cierto, porque me ha pasao a mí.

—Bueno, le doy mi pasión, me hago su esclavo, le compro por cuotas semanales un dormitorio de setenta y cinco que parecía el de una infanta, y cuando pensaba utilizar el mobiliario se va a Montevideo a ver una tía y todavía la estoy esperando.

—Quién sabe no se ha ahogao.

—Si yo hubiera tenido poder como ese dios del mar, hubiera hecho alborotar las olas pa que se fuera a pique el barco y así no jugaba otra vez con el corazón de un hombre honrao.

—No le hagás caso a la suerte, que ella se va cuando quiere y vuelve cuando le parece; ¿vas a ponerte amargo por un mal querer? No seás otario. El año que viene buscás la revancha. Hacés como la araña; te envolvés unas cuantas moscas en tus telas y las dejás secas de celos.

—La verdá que hay que cambiar de táctica. Dejar el sistema antiguo del amor pasional y seguir el modernismo; amor temporal pa los acoplaos y el divorcio en Montevideo pa los casaos arrepentidos.

—Claro, hombre, y verás cómo el mil novecientos trece es lo mismo que el doce y el catorce; todo está en que la suerte se te presente con la cara risueña; lo demás son cuentos de brujas.

—Vamos a hacer una alianza defensiva.

—¿Pa qué?

—Pa que si el trece nos quiere apuñalar, nos raigamos de la jeita.

—Por hecha!

Por la vigilancia

Esta madrugada, como a las 3, se produjo un pasillo cómico. Y allá va la historia:

Erase el vigilante de servicio en San Martín y la Cañada, que, tendido en el suelo, y con el revólver asido en la diestra, provocó el sobresalto de los escasos transeuntes que acertaron a pasar.

Uno, se decide a tocar el pito de auxilio. La policía, por fin, llega al rato. Se forma el consiguiente grupito de gente; los pitos han alarmado.

Concurre el doctor Aguirre y diagnostica... una monumental borrachera.

Hecho de sangre

En Pueblo Roma, jurisdicción de la 4ª, se desarrolló el miércoles, a las dos y media de la tarde, un hecho de sangre del que fueron autores los sujetos José y Eduardo Carrizo y el agente Antonio Sánchez, de dicha comisaría.

El hecho se produjo a raíz de un cambio de palabras, al que sucedieron las armas. Los Carrizo agredieron al agente que se vió precisado a desnudar el machete, con el que hirió de un planazo a José, infiriéndole, además, algunas contusiones en ambos brazos igual que a Eduardo Carrizo, después de haber recibido una herida en la cabeza que con un arco de hierro le ocasionó el primero.



Con la intervención del comisario y otros funcionarios de la citada comisaría, el hecho tuvo su epílogo.

Los protagonistas de este fueron llevados a la jurisdiccional, de donde se trasladó a José Carrizo al hospital de Caridad.

Se instruye el sumario, habiéndose comunicado lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor Echagüe.

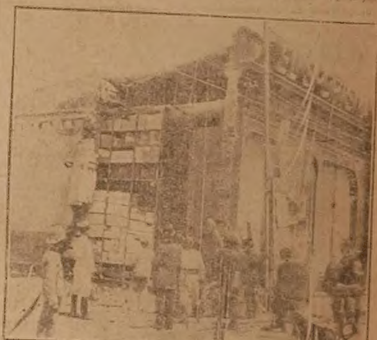
Derrumbamiento

Ayer, a eso de las 11.30 a. m., los propietarios de la casa «El Sportsman», sita en la calle San Martín 611, señores Magariños y Hevia, notaron que en el techo y pared lateral del local se producían grietas, cayendo a la vez algunos trozos de yeso en el pavimento y estanterías. Una hora después, se derrumbaba, con estrépito, una gran parte de la pared, que da a un solar donde en la actualidad se está construyendo una casa de altos, propiedad del señor Luis Ferrari, bajo la dirección del constructor señor Bautista Baela.

La casa en que está situado el comercio de referencia, es propiedad de la sucesión Gollán.

No ocurrieron desgracias personales porque las personas que la ocupaban se percataron del peligro.

El accidente fué debido a que en la obra en construcción se socavó demasiado, quedando los cimientos al aire.



«El Sportsman» después del derrumbe

Las pérdidas sufridas en el establecimiento, se calculan en unos 3.000 pesos.

Desde los primeros momentos, intervinieron varios bomberos, al mando del mayor Peirolo, y parte del personal de la comisaría 2ª.

Sumario

Al juez de instrucción en turno, le ha sido elevado por el comisario de la 5ª sección, el sumario instruído a raíz del hecho de sangre ocurrido entre los cabos de policía, Normando Andino y José L. Morales, y el agente Agustín B. Miranda, el que resultó herido por los primeros.

Pendencia y heridas

De Sauce, vino detenido ayer a esta ciudad, el sujeto Isabelino B. Cabrera, que fué herido en una pendencia. Se halla a disposición del juez de instrucción, asistiéndose en el hospital de Caridad.

Desorden

En el departamento central de policía, se halla detenido el sujeto Antonio Sánchez.

Este, en la madrugada de ayer, intentó dar de golpes a su ex concubina, Dolores Pereyra, para lo que penetró al interior del conventillo, situado en Rivadavia entre Catamarca y Vera, domicilio de aquélla.

Doña Dolores se alarmó, por supuesto, pidió auxilio y en vista de que la policía no acudía, salió a la calle, donde a poco andar, encontró a dos agentes de la 2ª, con los que hizo detener a Sánchez.

Contravenciones

Por desorden y portación de arma, un agente de la 2ª sección, procedió a detener al sujeto Enrique Silva, quien fué enviado al departamento, a disposición de la jefatura.

De Coronda

Ayer, las autoridades de Coronda remitieron a esta capital a los sujetos Lorenzo Cipriani y Nazareno Leoni, quienes están procesados como incendiarios ante el juez de instrucción, doctor Lavera.

De Colastiné Sud

A disposición de la justicia competente, fué enviado a ésta, con fecha de ayer, por la policía de Colastiné Sud, el detenido Manuel Meléndez, que está acusado de heridas y se halla con las facultades mentales alteradas.

Homicidio

Con el respectivo sumario, la jefatura del departamento Vera, envió ayer al departamento central al sujeto Ruperto Pascal, autor de un homicidio.

Pendencia y heridas

A raíz de un incidente, ayer en jurisdicción del departamento Barrancas, tomáronse en pelea los sujetos Julio V. González, Ernesto Solis y Carlo Santa Cruz. Este, armado de cuchillo, hirió en diversas partes del rostro a los dos primeros.

Intervinieron en el desorden varios empleados de la comisaría 1ª, en compañía del comisario, los que procedieron al arresto de los contrincantes.

Los heridos se asisten en el hospital de Caridad. Instrúyese en la 1ª el respectivo sumario.

Heridas

Por este delito, están procesados ante el juez doctor Echagüe, los sujetos Pedro Díaz y José Pérez, remitidos que fueron por la jefatura política de Vera.

Demente

Se halla en observación en el departamento central de policía el demente Carlos Hyder, que por tal causa fué remitido de Vera.

Violación

Las autoridades del departamento Vera han remitido a ésta, a disposición del juez doctor Echagüe, al detenido por tentativa de violación, Angel Moyano.

—(o)—

Periodismo

Números extraordinarios

Un Ranada a las vanguardias del periodismo nacional, ha sido el que nos trajera la fecha del 1° de año.

Y bien se ha sabido ...... al de referencia.

Pregonando su bien ganado alto lustro periodístico que ...

el alcance de las propias energías de cada órgano, numerosos diarios han ofrecido al público interesantes ediciones.

Así merece consignarse entre los que nos ocupan, «El Diario», que ha batido el record en la simpática lucha del más al más, «La Prensa», «La Nación», «La Gaceta», «La Razón», «La Voz del Interior», de Tucumán, «La Opinión», de Santa Fe, y otros.

Para todos estos, nuestras felicitaciones.

«La Democracia»

Después de un corto descanso, el 6 del corriente reaparecerá este ilustrado colega local.

Sostendrá la bandera del partido radical, y no será difícil que lleve más de una carga contra los hombres que están al frente del gobierno.

—(o)—

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

Ultimas resoluciones:

No hacer lugar, por carecer de fondos, a la solicitud de aguinaldo presentada por el personal de porteros.

—Conceder autorización a la señorita Consuelo Lorenzo, para rendir examen de ayudante, en el próximo período de febrero.

—Autorizar a la directora de la escuela de Carcarañá, doña Ana A. de Montalvo, para invertir hasta la suma de 17,10 pesos, en la adquisición de útiles para la escuela de su dirección.

—Autorizar el gasto de 9 pesos, efectuado en la compra de enseres para su escuela, por la directora de la de Puerto San Martín, doña Emilia Bargoria, en mérito a lo aconsejado por la inspección general.

—Conceder permiso a la señorita María Clementina del Castillo, para rendir examen de ayudante en el próximo período de febrero.

—Conceder autorización a la señorita Margarita M. Coatcis, para rendir examen de ayudante en el próximo período de febrero.

—Conceder igual autorización a la señorita Rosa A. Rochi, debiendo previamente presentar su partida de nacimiento o acreditar su edad con una sumaria información legal.

—Conceder autorización a la señorita Angela Rudi, para rendir examen de ayudante en el próximo período de febrero.

—Solicitar del P. E. sean nombrados para componer la comisión pro escolar de Zenón Pereyra, los siguientes señores: Domingo Donzino, Fernando Beltramino, Miguel Berra, Bartolomé Ferrero, Manuel Pérez, Luis Girco, Agustín Faico, José Orazio y Juan Lazzi.

—(o)—

Consejo de Higiene

Acuerdos sancionados en la última reunión:

Tomar razón de que el farmacéutico don Pedro C. Roldán, regenteará la farmacia «Mendia».

—Comunicar al señor ministro de gobierno, que el doctor Jorge Plaza, es médico diplomado nacional.

—Conceder permiso a José Alba, de estación Landeta, para trasladar su farmacia de la plaza a la estación de dicho pueblo.

—Multar en 200 pesos al señor Eugenio Della Monte, por ejercicio ilegal de la medicina en esta capital; con prohibición absoluta de que continúe ejerciendo.

—Conceder el certificado solicitado por el farmacéutico Luis Guillamelli de que no presta regencia en esta jurisdicción.

—Contestar al doctor Serafín Gaera tini, que ningún médico puede autorizar a un farmacéutico o idóneo de farmacia, para que ejerza la medicina.

—Regular en 200 pesos los honorarios del doctor Luis Pizzariello, por un reconocimiento médico y curación de cuatro heridos en Barrancas.

—Elevar al ministro de gobierno, debidamente informado el expediente por cobro de medicamentos de la jefatura de Las Colonias, por el mes de noviembre próximo pasado.

—Comunicar igualmente, que para poder informar los expedientes de cobro de honorarios hechos por los doctores Antonio De Volta y Luis Pizzariello, por servicios profesionales prestados en el departamento San Gerónimo, se hace necesario acompañar copia de los informes médicos legales.

—Dirigir nota a la compañía francesa de ferrocarriles, solicitando renovación de los pases gratis para el año de 1913, acordados al consejo por aquella empresa.

—(o)—

Inspección de comisiones de fomento

Vinieron del ministerio de agricultura a informe de la inspección, los expedientes que siguen:

La comisión de fomento de Ripamonti, presenta presupuesto y cálculo de recursos para 1913.

—El jefe político de San Cristóbal, en consulta sobre nota pasada por la comisión de fomento de San Guillermo, pidiendo cooperación del comisario para cobrar impuestos.

—Comisión de fomento de Carlos Pellegrini, en consulta sobre traslado de un corral de abasto, del señor Francisco Real.

—E. Zenón González, solicita prórroga a nombre de Juan Ambagna, de un contrato celebrado con la comisión de fomento de Zunaga, para la explotación del matadero local.

—(o)—

JUZGADO FEDERAL

Con fecha de ayer, se previ[illegible] a todos los comisarios y suplentes (del padrón electoral), comunicándoles la designación para desempeñar dichas funciones.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Matrimonios. — Fernando Pel[illegible], argentino, con Ana Sánchez, argentina.

Nacimientos. — Ana Dalila, hija de Miguel J. Bergi y de Guerina Bittatti; Pedro Juan, hijo de José Ramaconi y de Delma Garagnoli; Catalina, hija de Alvarez y de Ana Vaurrel; José, hijo de Luis Ferraro y de María Sendero; María Gracia, hija de Francisco Servedio y de Isabel Guacciis; Angela y Elena, hijas de Embado Hacar y de Julia Bolsica.

Defunciones. — Camila B. de Vaillard, francesa, 41 años; José Agustín Verdichio, argentino, 15 meses; Dolores Leiva, argentina, 22 años; Celina Farías, argentina, 18 meses; Remigio Rafael Centeno, argentino, 3 meses.

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor nacional «Lucero».
—Vapor nacion. «Paso de Obligado».
—Barca inglesa «Windruch».

SALIDAS:

Vapor nacional «Lucero».
—Lancha nacional «Italia».
—Vapor belga «Rep. Argentina».
—Vapor nacional «Aguila».
—Lancha nacional «A. Pauro».

EN OPERACIONES:

Vapor inglés «Fenchurch».
—Vapor inglés «Korhazin».
—Barca noruega «Grandes».
—Vapor inglés «Zeno».
—Pontón nacional «Santa Clara».
—Vapor alemán «Harald».
—Vapor inglés «Zilpha».
—Vapor ruso «Mercator».
—Vapor nacional «Río de Oro».
—Lancha nacional «Canelones».
—Vapor griego «Marieta».
—Vapor inglés «Ingelfingen».
—Lancha nacional «Rocamora».
—Lancha nacional «Elegante».
—Vapor nacion. «Paso de Obligado».
—Barca inglesa «Windruch».

—(o)—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE S. FE

Informes de las cosechas mundiales

India. — Trigo y lino.—Las noticias del tiempo y las cosechas son favorables; solamente se necesita lluvia para lo sembrado más tarde.

Australia.—Trigo. — Oficialmente, se estima la cosecha en los principales estados, en 76.500.000 bushels, contra 70.000.000 en el año pasado.

Francia. — Trigo.—El tiempo no es propio de la estación, y además es lluvioso; las cosechas no adelantan bien.

Rusia. — Trigo.—Las condiciones de las cosechas son satisfactorias, y el tiempo en el Sud es muy benigno. Las entradas en los puertos son muy pequeñas.

Otras partes de Europa.—El tiempo es impropio de la estación y lluvioso. La situación de la cosecha se considera regular. Hay pocas ofertas, a excepción de Alemania, donde son liberales, pero hay mucho grano de calidad pobre.

Mercado de Cereales de Europa

Apertura:

Londres.—Trigo: firme, con suba de 1 1/2 a 3 peniques.

Maíz: firme; tenedores mantienen precios.

Liverpool. — Trigo: firme. Mes de marzo, apertura, 74 7/8; clausura anterior, 74 3/8; mayo, íd. 72 3/4; íd. 72 3/8.

Maíz: firme. Mes de enero, apertura, 5.11 3/4; clausura anterior, 5.11.2.

Clausura:

Londres. — Trigo: firme; tenedores mantienen los precios.

Maíz: tranquilo, precios sostenidos.

Hull. — Lino: sostenido. Mes de enero-febrero, clausura, 43; clausura anterior, 42.9.

Calcuta. — Lino: sostenido. Mes de abril-junio, clausura, 45; clausura anterior, 46.

Liverpool.—Trigo: sostenido. Mes de marzo, clausura, 74 7/8; clausura anterior, 74 3/8; mayo, íd. 72 3/4; íd. 72 3/8.

Maíz: tranquilo. Mes de enero, clausura, 5.11.2; clausura anterior, 5.11.2.

Mercado de Cereales de Norte América

Apertura:

Nueva York. — Mercado de trigo. Mes de mayo, apertura, 97 1/2; clausura anterior, 97 1/2.

Chicago. — Trigo: tranquilo. Mes de mayo, apertura, 91 5/8; clausura anterior, 91 1/2; julio, íd. 89; íd. 88 7/8.

Maíz.—Mes de mayo, apertura, 48 1/4; clausura anterior, 48 1/2.

Duluth. — Mes de enero, apertura, 125 1/4; clausura anterior, 125 1/4; mayo, íd. 128 1/8; íd. 128 1/4.

Clausura:

Nueva York. — Trigo: fuerte exportación.

Maíz: exportadores comprando.

Trigo: decaimiento. Mes de mayo, clausura, 97 3/8; clausura ant., 97 1/2.

Chicago. — Trigo: decaimiento. Mes de mayo, clausura, 91 1/2; clausura ant., 91 1/2; julio, íd. 89 1/8; íd. 88 7/8.

Maíz: firme. Mes de mayo, clausura, 48 3/8; clausura anterior, 48 1/2; julio, íd. 49 3/8; íd. 49 1/4.

Duluth. — Mercado de lino, regular. Mes de enero, clausura, 125 3/4; clausura anterior, 125 1/4; mayo, íd. 128 3/4; íd. 128 1/4.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base, 78 ks, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 7,70.

Id. nº 2, íd. íd., 7,55.

Lino viejo, 4 por ciento cuerpos extraños, 10,70.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 87 1/2.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS DE BUENOS AIRES

Entrada: 892.683 kilos de lana.
Salida: 617.350 íd. íd.
Entrada: 2.900 cueros vacunos.
Salida: 3.112 íd. íd.
Pelados, de $ 0.60 a 0.90.
Borrego, de 0.50 a 0.60.
Lacerrios, de 13.40 a 13.60.
Nonatos, de 12.10 a 12.60.
Potros, de 5.50 a 6.20.
Cerda de potro, de 12.15 a 12.50.
Cueros vacunos secos: 400 a 14; 220 a 14.20; 330 a 14.30; 400 a 14.40; 500 a 14.50; 300 a 14.60; 400 a 14.70, y 200 a 14.80.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo.—Entrega 15 de enero, exportación, $ 7.85.

Entrega 25 de enero, íd. 7.75.

Mercado a término Rosario: ayer, $ 7.75; hoy, 7.80.

Lino. — Disponible, exportación, $ 10 85.90.

Entrega 25 de enero, íd. 10.85.

Mercado a término Rosario: ayer, $ 10.75; hoy, 10.75.

Mercado de trigo: firme; buenas noticias de Europa.

Lino, encalmado.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, enero 2. — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.20 o/o.

Hipotecaria, a 95.60.

La serie H a 101.50, y la serie E 90.30, serie K 97.60, serie L 101.30.

Caja: 222.812.988.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 8.10; húngaro, 7.05; Candeal, 14.20.

Francés, 7.20.

Ruso, 0.00.

Tuzelas, 7.90.

Maíz amarillo, 4.30; viejo, 9.60; regular, 8.40; australiano, 7.00.

Maíz morocho, 5.50.

Maíz mezclado, 4.35.

Cebada, 7.60.

Lino, 10.50.

Avena, 5.50.

Notas de viaje

ESPERANZA

(De nuestro enviado especial)

Agricultura en general

La agricultura en ésta, que fué siempre la base de su riqueza, es atendida técnicamente por la nación, manteniendo un agrónomo regional, expresamente para que las diversas plantaciones y sementeras tengan una base científica que asegure al colono mayores probabilidades de éxito.

Ultimamente ha comunicado dicho ingeniero a la dirección general de agricultura, que no le ha sido posible dar conferencias en el presente mes, debido a que los agricultores se encuentran ocupados en los cortes de lino y trigo, atrasada la tarea por las frecuentes lluvias.

Sin embargo, ha evacuado diversas consultas verbales y escritas, sobre construcción del carro, praderas artificiales, desmonte, cultivo de variedades de maíz, repoblación, etc.

Ha efectuado inspecciones distintas en varias colonias de su región, pudiendo observar los diversos cultivos económicos de demostración en Providencia, Santo Domingo, María Luisa, Progreso, Arauz, Grutly, Pilar y Esperanza.

El mismo agrónomo, efectúa actualmente un censo agrícola de la zona, habiendo hecho circular con profusión planillas impresas.

Como en esa región y colonia existen ya muchos agricultores de maíz, se han hecho seis análisis, dando un buen promedio, lo que hace suponer que en breve esa colonia sembrará mucho maíz, alentados los agricultores por los resultados y conclusiones de dichos análisis.

Los ferrocarriles

Ha tiempo, se pensó en dirigir una solicitud para lograr del Central Argentino la construcción de un ramal de oro que, arrancando de Santa Fe llegara a terminar en Sunchales.

Es un recorrido de 150 kilómetros que atravesaría una zona riquísima, pero Mr. H. H. Loveday, gerente de la empresa, dijo siempre que había oposición por parte del gobierno santafecino y así quedaron de nuevo estancadas las gestiones.

Ahora nuevamente se agita esa idea, debido también a que el ferrocarril Santa Fe, no une a Esperanza con la capital sino en determinados días, por la mañana, unos, otros por la tarde y con un tren local nocturno.

Rafaela está unida a Rosario en el mismo tiempo para cargas y pasajeros, y es por ello, que adelanta aquella población.

La prensa local secundará la campaña que se iniciará en breve, y que en verdad, puede darse por iniciada, según lo manifestó por SANTA FE, a fin de procurar a esa ciudad más ferrocarriles, y sobre todo el ramal del que, por tres veces se han hecho estudios.

Obras públicas

Quizá el actual gobierno obtenga las simpatías del pueblo esperancino.

El gobierno del doctor Menchaca, por lo pronto, ha llamado a licitación para la construcción del edificio de la jefatura, en una media manzana adquirida por unos 20.000 pesos, pagando una pequeña parte el señor Dobles y otro vecino, a fin de que la diferencia por ellos oblada, no originara nueva demora.

El edificio costará 77.000 pesos, que con los 10.000 del camino al puerto «Mihura» llegan los beneficios obtenidos del actual gobierno inclusive el 25 por ciento del impuesto de contribución directa correspondiente a la intendencia, en el corriente año, a más de 100.000 pesos.

RAFAELA

(De nuestro enviado especial)

Comercio e industrias

Una de las razones que más fundadamente legitiman la aspiración de este vecindario para que Rafaela sea elevada a la honrosa categoría de ciudad es, sin duda alguna, el maravilloso incremento que cada día más intensamente va tomando el movimiento comercial.

Los establecimientos comerciales aquí son numerosísimos; y entre ellos algunos, verdaderos emporios, que están en condiciones de no temer la competencia de sus similares de la capital.

Cuando se habla del comercio en las provincias, lectores amigos, conviene que imaginéis los comerciantes pensativos y graves, preocupados en la solución de un problema de doble importancia que absorbe todo su tiempo y actividades continuamente: ofrecer las mayores comodidades al cliente y embolsar la mayor cantidad posible de dinero. Es inútil decir que la segunda es complemento o más bien fruto natural de la primera.

Si quisiera pasar en ligera reseña todas las casas comerciales rafaelenses, muchas columnas del SANTA FE se necesitarían; por lo tanto me limito a nombrar las principales.

La más importante es la casa Faustino Ripamonti e hijo y Cía., situada frente a la plaza principal. Comprende los ramos de tienda, almacén, ferretería, corralón de hierro y madera, acopio de cereales y venta de maquinarias agrícolas, además de una sección sastrería muy acreditada, y de una sección representaciones de muchas casas productoras europeas.

Siguen luego en importancia las casas Luis Bonazzola y Cía., Ferrero y Marinetto, (ambos con sastrería anexa), y César Gauchat que abarcan los mismos ramos generales.

Entrando en uno de esos grandes emporios enciclopédicos se quedará maravillado de los grandes capitales que en ellas se giran y de la facilidad sistemática de cómo se desenvuelven esas operaciones por sí mismas, de un tecnicismo muy complicado.

Allí dentro se encontrará de todo, desde un alfiler o un kilo de yerba, hasta las grandes máquinas agrícolas e industriales.

Los comerciantes saben que al colono le gusta molestarse muy poco; por lo tanto han dotado sus casas de todo cuanto puede hacerle falta, para que en ellas pueda proveerse de lo que necesite, y a veces más barato que en otras partes.

Esas casas son verdaderos bazares comerciales.

He visto dos campesinos próximos a casarse, que bajaron un día a ésta y se proveyeron, en uno de los grandes negocios, de todo, desde la escoba hasta los muebles, trajes, joyas, etc.

Sólo falta que anexionen una sección agencia matrimonial—díjome riendo un viejo amigo—para completar los ramos.

Mas, yo pienso que eso ni hace falta, porque con frecuencia los idilios se engendran allá dentro, ante los mostradores, cuando los jóvenes esperan efectuar sus compras...

Después de las mencionadas casas mayoristas, hay un número inmenso de almacenes y tiendas, cuyas operaciones se limitan a la venta al por menor.

Los boliches y despachos de bebidas abundan de una manera asombrosa. En cada cuadra hay varios que, de noche, y particularmente los domingos, ofrecen un espectáculo desagradable e indecoroso por la cantidad de beodos que en ellos hacen un desconcertante clamoreo de blasfemias y cantos pelig[illegible], propios de los embriagados, y digno de ser descripto por la pluma magistral de un Zola...

Actualmente funcionan en Rafaela cuatro cinematógrafos, en los salones: La Ciencia, Las Delicias, San Martín y Universal. Y hay una confitería, «La Perla», del señor F. Bonarassa, que puede considerarse un orgullo rafaelense, por la excelencia de sus productos.

Hoteles

Además de los hoteles secundarios y fondas, posee Rafaela un hotel, el «Toscano», que merece estar a la altura de los buenos hoteles de las ciudades, por la higiene, confort y por... los precios, algo salados.

Pero, eso del precio se olvida fácilmente, merced a la fina amabilidad y tacto del incansable copropietario señor Clementi, quien lo dirige personalmente.

Hay 37 piezas nuevas, limpias y bien amuebladas, y un elegante y amplio salón comedor, que se ve diariamente concurrido por numerosa y selecta clientela.

Todo el establecimiento está dotado de luz eléctrica y las demás comodidades propias de las casas de su género.

Fundado en el año 1896, fué comprado por los señores Bertolaccini y Clementi

SECCIÓN REMATES

CALLE 1.° DE MAYO 629
SANTA FE

— Luis Martinez Marcos —

REMATES Y COMISIONES
TELÉFONO 328

Luis Martinez Marcos

Oficinas: 1.° de Mayo 629 entre Salta y Mendoza — Teléfono 328 — Santa Fe

Subdividida en varias manzanas — **EN 80 MESES ¡SIN INTERES!**

EN SANTO TOME

1er REMATE — **VILLA PERSEVERANCIA** — 38 LOTES

Lindando con la Estación del F. C. S. F., la que en breve sufrirá notables transformaciones

Base: Un centavo por mes la vara cuadrada

NORTE

Pedro Larrechea — Banco Provincial — Herederos Mussio — Zuviría y Gonzalez

CALLE — BRUNIARD — CALLE

CALLE JESUS CASAL — CALLE

A — B

Calle a San Agustín

F. C. P. S. F.

Superficie en varas cuadradas de cada lote

Manzana A		Lote XX	950.47
Lote I esq.	950.47	Manzana B.	
» II	700.37	Lote XXI	950.47
» III	700.35	» XXII	750.37
» IV	700.35	» XXIII	700.38
» V	750.87	» XXIV	700.35
» VI	950.47	» XXV	750.37
» VII	680.84	» XXVI	950.47
» VIII	680.34	» XXVII	680.84
» IX	586.96	» XXVIII	680.34
» X	586.96	» XXIX	586.96
» XI	586.96	» XXX	586.96
» XII	586.96	» XXXI	586.96
» XIII	680.84	» XXXII	586.96
» XIV	680.34	» XXXIII	1112.11
» XV	950.47	» XXXIV	713.69
» XVI	750.87	» XXXV	680.34
» XVII	700.35	» XXXVI	770.38
» XVIII	700.35	» XXXVII	975.89
» XIX	750.87	» XXXVIII	975.82
Total		28.413.08 v. c.	

Las dimensiones de los lotes son propias para la casa habitación. Los hay de todas dimensiones y al alcance de todos los bolsillos. El que quiera emplear poco dinero y quiera colocarlo bien y con sumo provecho y ventaja, no deje de adquirir uno de estos lotes, que al tiempo se convencerá de que ha hecho un buen negocio. Tren gratis. El remate se efectuará sobre los mismos y bajo mi bandera.

El Domingo 5 de Enero de 1913

A las 9 y 30 de la mañana

CONDICIONES DE VENTA — Dos mensualidades al contado y el resto en setenta y ocho meses, sin interés. Títulos perfectos en mi poder, a disposición de los que los quieran examinar. El que pague al contado tendrá una bonificación de un 15 por ciento. Terreno alto, altísimo; lo mejor de lo mejor que, como ubicación tiene Santo Tomé. En el acto del remate, exigiré a todo comprador treinta pesos de seña por cada lote, de la que se deducirá, al firmar el boleto definitivo, el dos por ciento de mi comisión que es a su cargo, y el saldo, será a cuenta de las dos mensualidades que tiene que pagar delantado. Las dimensiones de los lotes del plano son a metros.

TRENES GRATIS: Uno sale de la Estación Francesa á las 7 1|2 de la mañana. Regresa á las 11 1|2 a. m. y á las 6 p. m.
OTRO SALE de la Estación del F. C. C. Argentino (Sunchales) á las 9 a. m. y regresa á las 11 1|2 a. m. El importe de los pasajes se reembolsará en el mismo terreno á la presentación del boleto de vuelta.

LUIS MARTINEZ MARCOS.
REMATADOR

Pidan planos en mis oficinas.

Luis Martínez Marcos

Rematará en los estrados de los Tribunales

El martes 7 de Enero de 1913, a las 10 a. m.

3.000 metros cúbicos de leña cortada, más o menos

Base ps. 2.523.80

De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1a instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Néstor Cosu, secretaria del segundo turno, a cargo del señor escribano don Juan López Pellegrini, se hace saber a quienes pueda interesar, que el martillero señor Luis Martínez Marcos, procederá por haberle tocado por sorteo, el día siete de enero de mil novecientos trece, a las diez de la mañana y en los puertas de este juzgado, a vender en subasta pública: más o menos, tres mil metros cúbicos de leña cortada que existe en el campo del señor José Benci, en estación Independencia, de Fortín Tostado.

Servirá de base para la subasta el 25 por ciento menos de la base de la primera subasta o sean 2523 pesos con 80 centavos. Esta leña se encuentra en poder del depositario señor Aníbal Augusto.

Una vez efectuado el remate no se hará reclamo alguno, siendo por cuenta del que resulte comprador, el acarreo de dicha leña a cualquier otro punto.

En el acto del remate se exigirá al que resulte comprador, el 10 por ciento de seña, a cuenta del precio de venta. Por estar así ordenado en el juicio iniciado y seguido por don José Benci contra José Andrés.—Santa Fe, diciembre 27 de 1912.—Juan López Pellegrini, secretario.

1852 enero 3 v. enero 7

POR LUIS MARTINEZ MARCOS

El. DOMINGO 12 de ENERO, a las 5 de la tarde en la calle Suipacha Nos. 69 y 71, entre las de Urquiza y Francia, en donde estará mi bandera de remate; por orden de su dueño, venderé la espléndida propiedad que expresa esta vista.



menzi, actuales propietarios, quienes lo modernizaron totalmente, en 1906.

Industrias

Las industrias han tomado aquí gran incremento.

Para conocer todos los talleres y fábricas, sería necesario confeccionar una guía y no una correspondencia informativa.

Para ello, anoto los principales.

He visitado la sucursal de la Cervecería Quilmes, que dirige el señor Bartolomé Parodi.

Hay en ese gran depósito anexo una fábrica de hielo, soda y refrescos. Baz. La venta anual de cerveza alcanza la cifra de 40.000 botellas, y se expenden 80.000 panes de hielo por año.

La Cervecería Bavaria, está representada por el señor Pablo Santucci, quien tiene un gran depósito de vinos y licores extranjeros.

Quise visitar también la fábrica de muebles y billares «La Rosarina» del señor Donato Capenza, y salí admirado por los espléndidos trabajos que allí se hacen. Todas las maquinarias son movidas por fuerza eléctrica, y se hacen muebles de todas clases y billares antiguos que circulan en toda la provincia. Todos los billares de Rafaela han sido hechos en dicha fábrica. Hay otras carpinterías mecánicas, entre ellas la de Eustaquio Berrone, la de Juan Sezavana, Urbano Frund, etc.

Otras fábricas de soda water y bebidas, muy acreditada, es la del señor Pedro Giaquezo.

Muy importantes son la fábrica de motores de Marcelo Birfigmann y el taller mecánico y garage de automóviles de Juan Piovano y Hno.

Las principales joyerías son la del señor Adriano Lizer y la de Ferrer Hnos.

Numerosas son las casas de modas, entre ellas la «Petit Parisien», «La elegancia femenina», etc.

Bancos

Una prueba muy elocuente del movimiento comercial e industrial de esta población, es la existencia de tres sucursales de bancos, que son: sucursal del Banco de la Nación Argentina, del Español y del Provincial.

De la primera es gerente el señor C. Iburu (padre), y trabajan sin interrupción, once empleados.

En el Banco Español trabajan seis empleados, siendo gerente el señor José Largacha; en el Provincial, tres, comprendido el gerente que es el señor Enrique Hoffman.

Profesionales

Hay en Rafaela cuatro médicos muy distinguidos y que trabajan activamente. Ellos son los doctores Ernesto Salva, Esteban Alberdi, Jaime Ferré y A. Marzulio. Médico-veterinario, doctor Ireneo Encalada.

Abogados: doctores Nicolás Gutiérrez y Pedro Bonazzoni.

Escribanos: señores Pablo César, Rafael Fosgere y Angel Masjuan el cual es también procurador.

Agentes judiciales: los señores, Gabriel Maggi y Teófilo Obregón.

Ejercen su profesión de parteras diplomadas las señoras C. Cima de Bagatta y Angela T. de Galaverna.

Las farmacias son tres, siendo la principal la farmacia Lencioni, dotada de completo surtido de drogas, medicamentos y específicos y atendida por personal muy competente, que atiende pedidos de la ciudad y campaña.

Las otras dos son la Italiana, del farmacéutico señor Rizzo y la Popular, que dirige el profesional del mismo nombre.

Hay varias casas de comisiones y representaciones, y por último, dos talleres estudios fotográficos, que especialmente el del señor E. Galassi ejecuta trabajos de gran valor artístico.

Con tales exponentes de progreso y cultura, ¿cómo no debía Rafaela aspirar a ser ciudad?

KALIMNOS.

SANTA FE en la campaña

Florencia

Atentado—Mujer criminal — Calor

Florencia, diciembre 29.

Señor director de SANTA FE:

En la noche del 22 del corriente, fueron levantados los rieles del Decauville de «La Forestal», y cortado el hilo telegráfico como a 5 cuadras de este pueblo y en dirección a Basail. Algunos atribuyen el atentado al descontento de los obreros con el proceder del administrador al negarse a despedir a un jefe de ellos con el que no estaban conformes por sus abusivos procederes.

La policía local, a quien se dió cuenta del hecho, procura la detención de los autores.

—Hoy fué enviada presa a Reconquista la mujer Isidora Gómez, convicta y confesa de ser la autora de las heridas que presenta la menor Orfilia Airola a su cuidado. Para castigar una falta insignificante de la menor, le ligó las manos con estopa, a la que después de mojar con kerosene, le prendió fuego.

La intervención de otra menor, hermana de la víctima, que arrojó agua sobre las llamas, evitó que éstas hicieran presa de todo el cuerpo de la infeliz víctima, que ya había comenzado a incendiarse las ropas.

—Fuertes calores.

Corresponsal.

Vera

Solicitada

Señor director de SANTA FE:

Le estimaré quiera dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, a la siguiente solicitada:

Lástima grande que «La Prensa», diario que revela el alto grado de cultura de nuestra república joven, rica y floreciente, registre en sus columnas un anónimo bombástico que demuestra sólo la pequeñez de alma de su autor, que así se escuda para eludir responsabilidades, lanzando reconvenciones bien reñidas en líneas falsas, calumniando la justicia. Lo más triste del caso, que sean eximios ciudadanos que habiendo sido encargados de administrar justicia desempeñen con el silencio el papel de canalleros y fomenten intrigas. Tal es lo ocurrido con la noticia anónima dada por «La Prensa» de fecha 27 de diciembre, que no me queda la más míni-

na duda, de que el S. Varela, ha sacreado a gusto y caladar la noticia aparecida, y que, otorgándola con su silencio, ha pretendido enlodar mi reputación como maestro. Esto no me arredra porque, tengo el firme convencimiento de que aun hay en mi país encargados de administrar justicia y que sabrán castigar con el rigor de la ley a mis calumniadores.

Lo que me extraña sobremanera, es que el señor Varela, en vista de las contusiones tan serias que presenta la niña, (según se expresa), haya permitido transcurra un mes después de clausurada la escuela para ocurrir al superior consejo en demanda de justicia, despreciando por otra parte, la citación del inspector señor Donné, para acusarme. Y más me extraña aún, que siendo demasiado graves las contusiones, según la publicación de referencia, el citado padre no haya solicitado la intervención policial para detener al delincuente, pidiendo el castigo merecido, dejando transcurrir tanto tiempo para clamar justicia, contribuyendo así a que las huellas del delito grave, si lo hay, hayan desaparecido, constituyéndose así el padre en encubridor de faltas demasiado graves, que como padre, debió apresurarse a clamar justicia, para que se hiciera plena luz meridiana.

La falta que como director se me imputa, es demasiada grave y soy el primero en propiciar para que cuanto antes venga el sumariante y que haga luz en tan feo asunto, y así despejada la incógnita, se rodeará al maestro de la autoridad y prestigio necesarios, o se hundirá para ejemplo del resto del magisterio, como medida moralizadora.

Que venga, sí, el sumariante, y así se convencerá de que no ha habido el castigo, como tampoco existe ese vecindario que solicita mi separación. En cambio encontrará una sociedad culta, colaboradora de las más buenas obras y sostenedora de los hombres laboriosos. Que venga, sí, el sumariante; él por otra parte llevará el convencimiento al superior, de que el señor ... tan absurda intriga es un destinado por la sociedad verense, a vivir en eterno olvido.

La hora de la prueba no tardará en llegar, y allí veremos cómo se las arregla el señor Varela para salir de la estrecha encrucijada en que se ha encajado, cuyo fin será arrastrarse como vil reptil, para llegar a mis pies a solicitar perdón.

Como sobresaliente del edificio escolar en construcción me es grato desvirtuar también la información dada por «La Prensa». El material que se ha empleado y que contenía cruplicidades, es de primera calidad. Así, por otra parte, lo ha constatado el señor inspector enviado por el departamento de obras públicas no hace muchos días, a cuyo testimonio apelo.

Saluda a Vd. muy atte.—J. E. Pajarito, director.

San Carlos Centro

Despidiendo el año—Prestidigitador—Sociales.

San Carlos Centro, enero 1.º

Una de las reuniones sociales que dejan gratísima impresión en el alma por largo tiempo, ha sido, sin duda alguna, la celebrada anoche en el salón cinematográfico «Italia», por iniciativa de un grupo de jóvenes entusiastas, a objeto de despedir el año fenecido con el júbilo y alegría con que esperaran el nuevo.

Si se piensa que esas reuniones en San Carlos son muy raras, y que la pasquis de nuestras hermosas niñas parece nacida para rendir culto a Terpsícore, se comprenderá fácilmente con cuánto buen grado fué acogida la idea de los jóvenes organizadores de la aludida tertulia.

El espléndido salón del hotel «Italia», se vió repleto como nunca de las más distinguidas damas y señoritas de nuestra sociedad que daban al ambiente un aspecto de encanto y poesía, con su belleza armonizante con las elegantes «toilettes» que, como en un concurso de arte coreográfico, cada una lucía con gentileza y donaire.

A las 9 p. m., empezó un baile que reinó animadísimo hasta la llegada de la nueva aurora.

Amenizó la fiesta la orquesta «Iris».

No puedo terminar estas líneas sin expresar mis aplausos a los iniciadores de tan simpática tertulia y augurarles que en lo sucesivo éstas serán más frecuentes, puesto que mucho cooperan para elevar el nivel moral y el espíritu de sociabilidad del pueblo sancarlino.

—Ha debutado con regular éxito, en el teatro «25 de Mayo», una compañía dramática nacional.

—Terminó sus pocas funciones el prestidigitador señor Max Laurens, que con bastante éxito trabajó en el teatro «Pele Nune».

—Hállase completamente restablecido de las dolencias que lo obligaron a guardar cama por una semana, el respetable vecino señor Romualdo Passeroni.

—Regresaron de Buenos Aires, donde hicieran su viaje de bodas, los esposos Oromí-Passeroni.

—De Palma Blanca, la señora Clementina Marchi de Passeroni.

—De Buenos Aires, el joven estudiante de medicina Federico Frisca.

Corresponsal.

Avisos del día

GRATIFICACION

Se dará una buena gratificación a la persona que entregue en la casa calle San Gerónimo núm. 1155; cuatro llaves perdidas el 25 del corriente por la tarde, en el trayecto de San Martín, desde Salta a Mendoza, por ésta a San Gerónimo hasta el núm. 1155.

1838 dic. 29—v. 3 enero

Distrito Militar N.º 36

Habiendo dispuesto la superioridad que se agregue a la libreta de enrolamiento, el retrato del interesado, se previene a todos aquellos que no la tengan y que se hallan enrolados en este distrito, se sirvan pasar por el mismo, 1º de Mayo 821 de 7 a 11 y medio, donde serán fotografiados.

No llenando este requisito se encontrarán imposibilitados para ejercer sus derechos electorales y en consecuencia no podrán votar.

EL JEFE.

1854 enero 3 v. 3 fe°.

SECCION OFICIAL

Obras sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de los filtros núms. 4, 5 y 6, depósito de decantación núm. 4 y reserva de agua filtrada núm. 2 de las obras de saneamiento de la ciudad de Santa Fe, todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina Técnica, calle Charcas 1840/60, los días hábiles de 11 de la mañana a 5 p. m. y en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio, calle Charcas 1840/60, antes de las 2 p. m. del día 6 de febrero próximo o en el juzgado federal de Santa Fe, hasta el día 1º del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta, en el formulario impreso que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de febrero próximo a las 2 p. m. en el directorio de las obras sanitarias de la nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1912.—José L. Godi, secretario.

1848 e 1º v. 6 febrero.

Disolución de Sociedad

NUMERO SEISCIENTOSS NUEVE.—En la colonia Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a veinte y dos de noviembre de mil novecientos doce; ante mí: Manuel E. Giménez, escribano adscripto al registro del señor Pablo G. César, y testigos del acto, comparecieron los señores don Antonio Sará, don Oreste Morini y don Antonio Giordano, todos casados y el último en segundas nupcias, vecinos de Colonia Josefina, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que en fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez, en la Colonia Josefina, y por escritura de contrato autorizada por mi colega señor César, en este su registro, los comparecientes constituyeron una sociedad en comandita que denominaron «Sará, Morini y Cía», para comerciar en los ramos de tienda, almacén, ferretería, corralón de maderas y fierro, venta de máquinas y todos sus derivados, siendo los dos primeros socios comerciantes y solidariamente responsables, y el último, comanditario y simple suministrador de capital, teniendo la sociedad su domicilio legal en el pueblo de Josefina, de este departamento; todo lo cual consta del testimonio de dicho acto, que inscripto en el registro de comercio consta así: Anotado bajo el núm. 60 a folio 197 del libro XI del registro de documentos comerciales.—Santa Fe, agosto 12 de 1910. —Sellado.—Ignacio M. Luque, secretario, tengo a la vista, doy fe: Que no obstante no haber vencido el plazo por el que fué constituida la mencionada sociedad, los componentes, siendo los únicos socios, de común acuerdo, han resuelto disolverla, y para su seguridad recíproca, vienen a formalizar la disolución bajo las cláusulas siguientes:—PRIMERO: Los tres comparecientes declaran desde hoy disuelta la sociedad Sará, Morini y Compañía, y cerradas sus operaciones sociales.—SEGUNDO: El negocio de tienda, almacén y similares que la constituía, con todo su activo y pasivo, queda a cargo exclusivo del socio señor Antonio Sará, quien desde ya se da por recibido de la casa y se hace único responsable de todas las obligaciones que la sociedad tenga en su contra.—TERCERO: Los señores Oreste Morini y Antonio Giordano, dándose por integrados de sus haberes en la extinguida sociedad, declaran separarse de ella, sin que al respecto tengan nada que reclamar de la misma ni de su ex socio, señor Sará, a quien otorgan carta de pago.—CUARTO: De conformidad con la ley de comercio y a los efectos que correspondan, esta disolución se hará pública por medio de circulares y avisos en los diarios e inscripta en el registro de comercio, de cuya obligación quedan impuestos los interesados. Leída y ratificada la firman con los testigos don Damián de la Riva y don Leopoldo Bandini, vecinos hábiles, doy fe.—Antonio Sará.—O. Morini.—Antonio Giordano.—D. de la Riva.—Leopoldo Bandini.—Sellado. —Ante mí: Manuel E. Giménez, escribano.—Pasó ante mí, bajo el número y folios mil ciento cuarenta y cinco del registro indicado, doy fe.—Para el interesado expido la presente que sello y firmo en Rafaela, a veinticuatro de noviembre, año del sello.—Manuel E. Giménez, escribano.—Hay un sello en tinta. —Inscripto bajo el núm. 110 a folios 397 del registro de documentos públicos comerciales, libro XIII. Conste.—Santa Fe, diciembre 18 de 1912.—Ignacio M. Luque.

1812 dic. 22—v. 7 enero.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni ordenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

Avisamos al comercio

y al público en general, que desde la fecha ha quedado disuelta la razón social que en esta plaza giraba bajo el rubro de Opineau y Schumacher, en el ramo de fábrica de espejos establecida en la calle San Martín núm. 877, quedando a cargo del activo y pasivo, el señor Samuel Opineau.

Santa Fe, diciembre 21 de 1912.—Opineau y Schumacher.

Acumulador

Se ha perdido un acumulador de automóvil; se ruega al que lo haya encontrado, quiera devolverlo a la dirección de este diario. Será gratificado.

1842 dic. 31

ESCUELA NORMAL NACIONAL

La secretaria del establecimiento, durante las vacaciones permanecerá abierta los días miércoles, de 8 á 10 a. m.

La Secretaría

1819 dic. 21 v. 8 enero.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, se hace saber que en los autos caratulados JULIETA OVIEDO, cesión de bienes; ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, noviembre 26 de 1912.—Declárase abierto el concurso civil de doña JULIETA OVIEDO, decrétase la inhibición general de la concursada. Líbrese oficio para su inscripción al registro correspondiente. Trábese embargo en todos los bienes del concurso. Nómbrase síndico administrador al señor Juan Aldao, por corresponderle, según orden de lista. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán por el término de ley, para que presenten los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerse por conforme con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los jueces antes quienes funden ejecuciones para que se remitan a los efectos de la acumulación. Suspéndase el remate y notifíquese al rematador. —Doldán.—Ante mí: Emilio Jassón.—Habiendo renunciado la sindicatura el doctor Aldao, fué designado el doctor Benjamín I. Ocampo, para dicho cargo, debiendo a éste presentar los señores acreedores, los títulos justificativos de sus créditos.—Lo que se publica a los efectos arriba expresados.—Santa Fe, diciembre 28 de 1912.—Emilio Jassón, secretario.

1835 dic. 29—v. 29 enero

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber, que en el juicio de reunión de acreedores iniciado por el comerciante de esta plaza don JOSE ALVAREZ, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, diciembre veinte y seis de mil novecientos doce. Y vistos: El pedido de reunión de acreedores presentado por don José Alvarez, comerciante establecido en esta ciudad, en los ramos de artículos generales para hombres y niños; estando llenados los requisitos exigidos por el artículo mil trescientos ochenta y seis del código de comercio, resultando que el solicitante se encuentra matriculado en el registro respectivo, y atento lo dispuesto mil trescientos ochenta y ocho del código citado. Resuelvo: Dar curso a esta petición y en consecuencia; Desígnase como acreedores interventores a los señores Caro Hnos. y Compañía, de Buenos Aires, y Francisco Motoverria, de ésta, para que asociados del contador don Antonio Risso, sorteado en la fecha, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir del negocio y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de los que tuviesen por objeto el valor de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en SANTA FE de esta ciudad y en el «Avisador Mercantil» de Buenos Aires, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia que se celebrará en el salón de despacho de este juzgado el día trece de febrero próximo a las nueve de la mañana. Cítese al señor agente fiscal. Comparezca el contador nombrado a aceptar el cargo en forma. Repóngase el papel y notifíquese en forma a los acreedores interventores a los efectos de la aceptación del cargo. Notifíquese los días lunes y miércoles. —Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra, secretario.

En su consecuencia, se convoca a todos los acreedores del expresado señor Alvarez, a la reunión que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día trece de febrero de mil novecientos trece a las nueve de la mañana, a fin de que ejerciten los derechos que les acuerda el código de comercio, bajo apercibimiento de tener por válido lo que resuelva la mayoría.

Lo que se publica a los fines que por derecho correspondan.

Santa Fe, 26 de diciembre de 1912. —Félix Ferreyra, secretario.

1827 dic. 27 v. 13 feb.

Por disposición del juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de doña ADELINA GRENON, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la causante, abierto a solicitud de sus herederos. Lo que se hace saber a los efectos a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, diciembre 28 de 1912.—Félix Ferreyra, secretario.

1832 dic. 29—v. 29 enero

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FELIPE VERGARA, para que en ese término, comparezcan a tomar la participación que les corresponda en la sucesión del mismo. Por estar así ordenado en el referido juicio.—Ignacio M. Luque, secretario.

1766 dic. 11 v. 11 enero

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, 3ª nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA OLIVER de SCARAFIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos que por derecho hubiere lugar.—Néstor Costa.—Ante mí: Marcos D. Arteaga.

Santa Fe, noviembre 30 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1730 db. 3 v. enero 3

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, de la 3ª nominación en lo civil y comercial, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don Francisco Bruno contra MARGARITA UBIEDO DE MADERA sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre seis de mil novecientos doce. Estando evacuado el informe, cítese a la deudora por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE, veinte veces, con prevención de que si dentro del término de treinta días no satisface el crédito con sus intereses y costas, que por ahora y sin perjuicio, se estiman en la suma de un mil quinientos pesos, se procederá a la venta de dicho inmueble, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que se nombre. Desígnase la audiencia del día nueve del corriente para que tenga lugar el sorteo de rematador, debiendo servir de base la avaluación de la contribución directa, transcripta en el título hipotecario.—Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga».—Lo que se publica a sus efectos.

Santa Fe, diciembre 7 de 1912.—Marcos D. Arteaga, secretario.

1769. dc. 12 v. enero 4

Por disposición del señor juez en lo civil de la 1ª nominación doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSE JAGER, por el término de treinta días, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de derecho.—Por estar así ordenado en el referido juicio.

Santa Fe, diciembre 4 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1746 dbre. 5 v-5 Ero. 1913.

Por disposición del señor juez de paz de Rafaela, señor Sebastián Coll, se ha dispuesto a cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados de la primera publicación del presente, a la señora MARIA P. de JACOL, para que comparezca al juzgado, a reconocer la firma de un pagaré por valor de 400 pesos moneda nacional, firmado en mancomun con su esposo don Agustín Jacol, acompañado en el juicio que le sigue el gerente de la sucursal del Banco Provincial de la localidad, don Enrique Hoffman, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido si no compareciere.—Juzgado de paz de Rafaela, diciembre 23 de 1912.—I. Juárez, secretario.

1834 d. 29 v-29 enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita y emplaza a don DOMINGO VAGLIENTE para que en el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le sigue su esposa, señora LUCIA PRETTO DE VAGLIENTE, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.—Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, diciembre 6 de 1912.—Ignacio M. Luque, secretario.

1753 dic. 6—v. 6 enero.

Santa Fe, diciembre 14 de 1912.—Y vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto en el art. 52 de la ley de quiebras, declárase en estado de falencia, al comerciante don JUAN T. MALLARINO y, en consecuencia: nómbrase a don Federico Martínez, sorteado en la fecha, el que tomará posesión inmediata de todos los libros, bienes y papeles del deudor. Convóquese a los acreedores por edictos, que se publicarán en los diarios «El Censor» y SANTA FE de esta ciudad, a la audiencia de verificación de créditos que se celebrará el día 5 de febrero de 1913 a las 7.30 de la mañana, en el salón del despacho de este juzgado. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 2 del corriente, fecha del protesto acompañado. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido; intímese a todos los que tengan bienes del deudor, los pongan a disposición del contador nombrado, bajo las penas y responsabilidades de ley; prohíbase hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a les que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Decrétese la inhibición general del deudor, oficiándose a sus efectos, como también a los demás juzgados, para que remitan a este tribunal los expedientes en que el fallido sea parte. Dése intervención al señor agente fiscal, comparezca el contador nombrado, a aceptar el cargo en forma; lunes y miércoles para notificaciones.—Repóngase. — Soriano. — Ante mí: Ignacio M. Luque, secretario.

1792 dic. 17 v. 5 feb.

Por E. DE AMICIS — 12

Carmela

Separados de los demás, y mirando a la parte opuesta de la dirección que llevaba el buque, veíanse un joven y una señorita, apoyados sobre la borda, cogidos del brazo, y con las cabezas tan juntas que casi se tocaban. A lo lejos se distinguía aún confusamente la isla de que habían partido y aquella isla era la que miraban. Estuvieron largo tiempo sin moverse en aquella actitud, hasta que la joven, levantando el rostro, dijo así en voz baja:

—Y sin embargo, siento que se me desgarra el corazón al alejarme de mi pobre país, donde he sufrido tanto, donde te vi por vez primera, y donde me has devuelto la vida.

Y apoyó la frente en el hombro de su compañero.

—Regresaremos algún día—le contestó, haciéndole volver un poco la cabeza para mirarle los ojos.

—¿Y volveremos a tu casa?—preguntó ella cariñosamente.

—Sí.

—¿Y por la noche nos pondremos a hablar en aquella ventana desde la que tú me llamaste una vez?

—Sí.

—¿Y tocarás de nuevo la guitarra y cantarás otra vez aquella canción?

—Sí, sí.

—Cántala ahora, exclamó con júbilo Carmela, cántala en voz baja.

Y el oficial, acercándole los labios al oído, murmuró:

Carmela, yo de hinojos
postrándome...

Carmela echó los brazos al cuello de su esposo y rompió a llorar.

—¡Pobre y santa criatura!—díjole él, estrechándola contra su pecho;—aquí, aquí, sobre mi corazón, siempre aquí...

La pobrecilla se estremeció, miró alrededor, miró al mar, miró a la isla, miró a su esposo y exclamó:

—¡Oh! ¿es un sueño?

Y el joven, interrumpiéndola:

—No, ángel mío, ¡es el despertar!

Y el buque volaba como si lo llevase el viento...

FIN

Por ARTHUR MORRISON — 1

Triunfos de Martín Hewitt

Crimen misterioso

El mes anterior había estado abrumado de trabajo. Por la noche, según costumbre, en mi periódico de la mañana; por la mañana, en un diario de la noche, para substituir a un amigo que había ido a solazarse unos días en el campo. La tarea era, en verdad, horrible, aunque sólo invertía en toda ella próximamente seis horas. A las diez de la noche iba a la redacción, leía la prensa, escogía un asunto, escribía un artículo y, después de corregir las pruebas y charlar un rato con los compañeros, me retiraba a la una de la madrugada. Luego cenaba en el casino, acostándome a eso de las tres.

Durante ese lapso de tiempo, y como única excepción en mi vida, me levanté a las siete de la mañana, para estar a las ocho en la redacción del otro periódico, donde escribía, durante un par de horas, sueltos, gacetillas, telegramas y crónicas, platicando algunos momentos con las gentes que pululaban por aquella casa.

Extraordinario fué, pues, mi contento, cuando, ya de regreso mi amigo, pude reanudar mis interrumpidas costumbres. El primer día en que ocurrió esto, me desayuné después de las dos de la tarde, mientras que leía con lentitud [illegible] de los relatos de la mañana. Interesábame sobremanera el relato, comenzado el día anterior, de un crimen, a cuya víctima había yo conocido, siquiera hubiese sido superficialmente, algunos años atrás.

Llamábase el infeliz asesinado Gabino Kingscote. Era un artista de mediocre talento y de posición [illegible] bastante estrecha. Habíamos sido vecinos en una de las innumerables casas en que he vivido, pero como yo me retiraba más tarde y salía más temprano [illegible] siempre que nos tropezábamos [illegible] algunas especulaciones en Bolsa, estableciéndose en Finchley.

Los periódicos de aquel día contaban que Kingscote había sido hallado muerto en su habitación, cuyos muebles estaban revueltos confusamente; que los asesinos habían saqueado los bolsillos del pobre pintor, llevándose su reloj y otros objetos de valor; que la noche del suceso, Kingscote había recibido en su cuarto la visita de un amigo, que fué la última persona que le vió vivo, y que la policía, después de un registro infructuoso, había detenido al jardinero de la quinta de Finchley, cuyos zapatones se amoldaban perfectamente a las huellas marcadas en los andenes y en los cuadros de flores del parque y que partían desde la misma ventana de la estancia en que se había perpetrado el crimen.

Acabé de almorzar y de leer el periódico, quedando sumido en profunda meditación, de la que vino a sacarme la señora Clayton, mi patrona actual y hermana de la misma pupilera en cuya casa se hospedó Kingscote. La ocasión era de perlas para hablar del crimen del día, y no quise desaprovecharla.

—Señora Clayton—pregunté a la buena mujer,—¿ha leído usted lo que dicen los periódicos acerca de la muerte del señor Gabino Kingscote? ¿Le conoció usted?

Mi patrona era, como todas las mujeres, muy aficionada a soltar la lengua. Así no se hizo repetir las preguntas. Más aún, creo que deseaba ardientemente conversar conmigo sobre el suceso.

—Sí, señor—respondió—le conocía. ¡Pobre hombre! ¡qué muerte tan horrible la suya! Hablé muchas veces con él, cuando vivía en casa de mi hermana. De muy buenas costumbres, no bebía, [illegible] ni trasnochaba. No se parecía a otros que yo sé... Mi hermana ha sentido muchísimo esta desgracia. Pero, ¿no sabe usted lo que ocurrió el martes último? Usted recordará perfectamente el gabinete del señor Kingscote, que decoró sus paredes con tablitas donde había pintado flores muy lindas. Decía a mi hermana que así tendría un recuerdo suyo... Pues bien, el martes pasado se presentaron dos jóvenes y alquilaron esa habitación: después de haber encerrado algunas horas en ella,

(Continuará).

Fortuna! Fortuna! Fortuna!

SOLO CON SEIS Pesos

Quién no se hace propietario?

Quién no adquiere un lote de terreno, para hacer una vivienda cómoda e independiente del pago de alquileres.

¡Quien no malgasta seis pesos mensuales, sin provecho ni beneficio alguno!

Queréis colocarlos en una caja de ahorros segura, que os redituara el 1000 por 100?

Aprovechad la ocasión. Comprad un lote de terreno en **Santo Tomé,** en el Pueblo **"S. ESPIÑOSA"**, en el paraje más alto y más sano de esa importante villa, la más pintoresca de las que rodean á Santa Fe.

Por sólo 6 pesos al mes

en varias mensualidades, se adquiere un esplendido lote de terreno.

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

Lo que valdrá el triple antes de pagar la mitad del precio; pues Santo Tomè serà dentro de poco un emporio de trabajo y comercio, con los talleres que establecerá allí el ferrocarril Central Argentino.

El pueblo preferido por las familias como punto de veraneo. Especial para obreros y empleados, que no pueden hacer grandes desembolsos.

Hay lotes de todos precios y tamaños.

Planos y datos facilitarà el señor J. DEMARIA, en su escritorio 9 de Julio 762, y el propietario Sr. SALVADOR ESPINOSA en esta imprenta; en donde tambien podrán tratar los interesados.

Segundo "SANTA FE" Concurso

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

Deseando retribuir el favor que el pueblo de la provincia dispensa al diario "SANTA FE", la Administración del mismo ha resuelto **REGALAR** á los subscriptores : : : :

$ 10.000

en premios que constituyen el "Segundo Concurso" con que "SANTA FE" continúa la serie de los que ofrecerá en lo sucesivo á sus favorecedores : : : : : : : :

10.000 Pesos en Premios á sus subscriptores

DETALLES DE LOS PREMIOS

1er. premio - Dos mil pesos moneda nacional, en efectivo. $ 2.000

2.o premio - Un espléndido **piano concierto**, marca G. Klingman y Cía., exhibido en la importante casa del señor **Daniel Partenio**, calle San Martín núm. 630 y cuyo valor es de " 1.000

3er. premio - **Un lote de terreno** en el pueblo Salvador Espinosa, de la estación Santo Tomé F. C. S. F. o sea el lote núm. 18 de la manzana 26, según plano respectivo que podrán consultar los interesados en esta imprenta. " 770

4.o premio - Un riquísimo **reloj cincelado de oro** de 18 kilates y brillantes, marca Humbert Ramuz con cadena de oro de 18 kilates, exhibido en la **Cigarrería "La Colmena"**, calle San Martín y Salta, donde se venden los afamados **cigarrillos America** y cuyo valor es de " 750

5.o premio - **50 vales**, válido cada uno por un almuerzo, cena y cama en el lujoso **Hotel España**, calle San Martín núm. 431, valor de " 350

6.o premio - Una lujosa **cama de bronce** de dos plazas, con elástico, importada por la gran **mueblería de Ernesto Kunst**, Rivadavia 322, en exhibición en la misma, valor de " 340

7.o premio - Cinco cajones de delicioso **Whisky Caballo Blanco.** Cinco cajones de **Vermouth Carpano**, exhibidos en la casa **C. Colombo**, Sarmiento 570-76 (Rosario) y cuyo valor es de " 290

8.o premio - Un espléndido **reloj de oro** de 18 kilates extra-chato de 3 tapas, exhibido en la gran **joyería Caspani**, calle San Martín 616, y cuyo valor es de " 280

9.o premio - Un artístico **grupo de "Castelina"** de mts. 1.05 de alto, exhibido en la gran **joyería Caspani**, calle San Martín 616, valor de " 260

10.o premio - Dos docena de retratos album, $ 25 la docena y 6 retratos ampliación, cuadro, con marco y vidrio de $ 30 c/u. Modelos en exhibición en la **Fotografía Italiana,** calle Humberto 1º 71, y cuyo valor es de " 230

11.o premio - Diez cajones de "Chinato Garda" exhibidos en la sucursal de la casa **Victor M. Piaggio y Cía.** calle Sarmiento 8 2 (Rosario) cuyo valor es de " 220

12.o premio - Un arado Un vertical (doble) N.º 30 exhibido y fabricado en la fundición de **Nicolás Schneider** (Esperanza) cuyo valor es de " 210

13.o premio - Diez cajones del excelente aperitivo «Fernet» en exhibición en la sucursal de la casa **Pini Hnos. y Cía.** Corrientes 338 (Rosario) cuyo valor es de " 205

14.o premio - Un traje de fino confeccionado en la **Sastrería del Nuevo Siglo** del señor Livio Poletti (Esperanza) pudiendo elegir trajes de saco, jaquet, etc., hasta la suma de " 200

15.o premio - 5 cajones de licores finos surtidos elaborados por la destilería de **Bononi Baldassare y Cía** Corrientes 2697 (Buenos Aires) cuyo valor es de " 200

16.o prmio - Una hermosa cocina económica marca **"Guanaco"** con seis hornallas, y depósito para agua caliente exhibida en la casa Vda. de W. Carbone y Cía. calle 25 de Mayo y Catamarca cuyo valor es de " 180

17.o premio - Un lujoso necessaire de viaje, exhibido en **"El Sportsman"** de Magariños y Hevia San Martín 6 1 cuyo valor es de " 160

18.o premio - Una montura inglesa completa de hombre fabricada en la **"Talabartería Americana"** de Félix Soroeta calle Córdoba N.º 1220 28 (Rosario) cuyo valor es de $ 150

19.o premio - Dos trajes de saco para hombre confeccionados en la **Sastrería Internacional** de Tomás Literio calle Rivadavia y Junín cuyo valor es de " 150

20.o premio - Un vale por un año de instrucción primaria para un alumno en el **"Internado Mercantil Inglés"** calle Entre Ríos 133 (Rosario) cuyo valor es de " 130

21.o premio - Una vinajera y seis copas de cristal de Bacarat con bandeja de electro plata y estuche, exhibida en la joyería de Fernando Reschag, San Martín 690 cuyo valor es de " 125

22.o premio - Diez cajones de «Refrescos de fruta Inchauspe» de la destilería La Argentina Paseo Colón 1170 (Buenos Aires) cuyo valor es de " 120

23.o premio - Diez cajones de **Vermouth Henzi** de la Destilería, Henzi Corrientes 291 (Rosario) cuyo valor es de " 120

24.o premio - Una estatua de bronce y ónix con reloj exhibido en el **Gran Bazar Rosario**, calle San Martín 857 (Rosario) cuyo valor es de " 115

25.o premio - Un gramófono «Paris» y 6 discos exhibido en el **Emporio Fonográfico** de J. Castromil y Cía. San Martín 897 (Rosario) valor de " 110

26.o premio - Un hermoso busto de **Terra Cotta** en exhibición en la casa **Cassini Hnos.** San Martín y Rioja (Rosario.) valor de " 110

27.o premio - Un **Mauser** y 2 doc. de balas, exhibido en la **Armería Argentina** calle San Martín 312 valor de " 100

28.o premio - 50 Vales por 1 peinado para señora cada uno, en la casa **F. Rodareda y Cía.** calle San Martín 633 valor de "

29.o premio - Un par de medallones Luis XVI exhibidos en la casa **F. Laporte** Córdoba 1202 (Rosario) valor de " 90

30.o premio - Una pecera de Terra Cotta exhibida en el **Bazar la Novaresa,** calle San Martín 282 valor de " 85

31.o premio - Un traje de saco confeccionado por la **Sastrería Miguel De Feo** San Gerónimo 677 valor de " 80

32.o premio - Un tapiz gabelino, exhibido en la gran casa de Alfombras y Tapicería de los Sres **Muñoz Oliveros y González** calle Rioja 1151 (Rosario) teléfono N. 2738 valor de " 80

33.o premio - Una máquina de coser **"Imperial"** exhibida en la casa **Macfarlane y Cía.** Córdoba 990 (Rosario) valor de " 75

34.o premio - Una máquina de **coser "Naumachin"** exhibida en la casa **"W. Godfrid"** San Martín 977 (Rosario) valor de " 70

35.o premio - Un juego de bastón y paraguas de seda con puño de plata, exhibido en la casa **New Stile** de José Alvarez, San Martín y Rosario valor de " 65

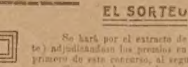
36.o premio - 26 Cajones de Agua Mineral **"San Pellegrino"** para ser adjudicados: un cajon, á cada uno de los suscritores cuyos recibos contengan números, que según extracto de la jugada que servirá de sorteo á este concurso, obtengan premios en orden correlativo descendente á los anteriores (partiendo siempre del número mayor al menor) valor de " 150

37.o premio - 220 Latas de aceite marca "Embudo" de la casa Del Canto Antola y Cía. para ser adjudicadas en la misma forma del premio 36. " 330

BASES Y CONDICIONES

Todos los suscriptores del diario existentes en la fecha y los que ingresen en tal carácter hasta las 12 del día en que se efectúe la jugada de la Lotería Nacional por la que se sortean los premios de este concurso, podrán tomar parte en él y disfrutar de los beneficios del regalo que hacemos con sólo abonar un SEMESTRE de subscripción ADELANTADO, de manera que, con un desembolso de DOCE PESOS solamente, tienen derecho al sorteo de los 37 premios ofrecidos. Los abonos terminarán siempre en fin de mes.

EL SORTEO



Se hará por el extracto de la Lotería Nacional de la última jugada del mes de Febrero de 1913 (cuyo día fijo se designará oportunamente) adjudicándose los premios en el mismo orden que aparezcan en dicho extracto, de modo que, al premio mayor de la Lotería corresponderá el primero de este concurso, al segundo de aquélla el segundo de éste y así sucesivamente los premios restantes.

Como en el expresado extracto aparecerán varios premios de igual valor (por ejemplo varios de $ 5.000 ó de $ 2.000 etc.) la adjudicación se hará partiendo del número mayor al menor de los premiados, es decir, al número más alto de los varios premiados en la lotería con suma idéntica, corresponderá, por ejemplo, el quinto premio de este sorteo, al número que le siga el sexto ó el que corresponda, y así hasta la total adjudicación de todos los premios de este concurso.

El recibo de pago por un semestre á la subscripción de SANTA FE, llevará impresos los números correspondientes y cada recibo jugará por tres números que entrarán en suerte.

SANTA FE, OCTUBRE 15 DE 1912.